



AÑO IV

GIJON 1.º DE OCTUBRE DE 1933

NÚM. 71

FEDERICO G-FIERRO

SAN ESTEBAN DE PRAVIA

ARMADOR Y CONSIGNATARIO

Comisionista y Agente de Aduanas :-: Banquero



Carbones - Cementos
Seguros-Fletamentos
 AGUA POTABLE PARA BUQUES

VAPORES

GENOVEVA F.....	2.500 TONS.
MONCHU	2.300 >
BODON.....	1.000 >
VILLA SELGAS.....	600 >

TELÉFONO N.º 20

Dirección Telegráfica y Telefónica:

FIERROS

AGENTE DE

- S. A. HULLERAS DEL TURÓN.
- S. A. ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.
- S. A. FÁBRICA DE MIERES.
- S. A. VAPORES COSTEROS.
- IBARRA Y COMPAÑÍA.
- COMPAÑÍA TRASMEDITERRÁNEA.
- ISAAC'S LINE.
- COMPAÑÍA NEPTUNIA.

EFFECTOS NAVALES Y LUBRICANTES MONASTERIO (S. A.)

ALMACENISTAS DE EFFECTOS NAVALES

IMPORTADORES DE ACEITES
Y GRASAS LUBRIFICANTES

Lubrificantes MONASTERIO (Marca Registrada)

Telegramas y Telefonemas: MONASTERIO

TELÉFONO 27-00 + APARTADO N.º 60

Marqués de San Esteban, n.º 22

GIJON

Correo: Apartado 90

TELÉFONO 24-00

A. PAQUET

Telegramas

PAQUET

Telefonemas

CONSIGNATARIO DE BUQUES

Muelle, 2, 4 y 6—GIJON

AGENCIA DE ADUANAS

Compañía Trasmediterránea + C.ª G.ª Transatlántique

CARGA Y PASAJE

PENÍNSULA - AFRICA - CANARIAS

CUBA - MÉJICO - ESTADOS UNIDOS

AGENCIA CONSULAR DE FRANCIA

SOCIEDAD PETROLIFERA ESPAÑOLA.-MADRID

"SHELL"

LUBRIFICANTE PERFECTO

"FLINTKOTE"

ANTICORROSIVO - IMPERMEABLE - AISLANTE

ASFALTOS Y EMULSIONES ASFÁLTICAS

DOMINGO MUMBRÚ

NAVIERO - CONSIGNATARIO DE BUQUES - FLETAMENTOS

BARCELONA

Telegramas }
Telefonemas }

DOBRÚ

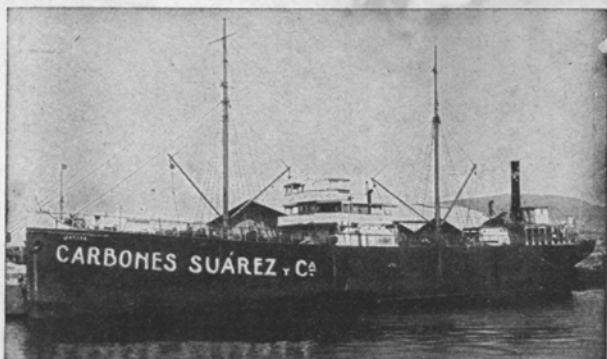
VIA LAYETANA, n.º 12 - 1.º

Teléfono núm. 13327

"ASTURIAS MARÍTIMA"

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Cubierta exterior ..	{	Plana completa. 60 ptas.		$\frac{1}{8}$ de plana... 150 ptas. al año (sin descuento)
		Media plana... 35 id.		
		Cuarto plana... 20 id.		
Cubierta interior...	{	Plana completa. 50 ptas.		Descuentos. { Contratos por un semestre . 10 % Contratos por un año 25 %
		Media plana ... 30 id.		
		Cuarto plana. .. 15 id.		
Demás hojas.....	{	Plana completa. 40 ptas.		Los anuncios en texto no tienen descuento.
		Media plana ... 22 id.		
		Cuarto plana... 12 id.		
				Suscripción por un año a la Revista... 25 ptas.
				Id. por un semestre 13 id.
				Los anunciantes recibirán la Revista gratis.



SUAREZ Y C.^{IA} S. A.

Depósitos flotantes y terrestre de Carbón y Gas-Oil

Importación y venta de Sal

CASA CENTRAL: VIGO - Teléfono 1466

SUCURSALES en MARIN, VILLAGARCIA y SANTIAGO

Tele ^{gramas} } SUARECES
fonemas }

José Pérez Fernández

CARBONES CARDIFF Y DE ASTURIAS. SAL
CONSIGNACIONES Y FLETAMENTOS
EXPORTACIÓN DE PUNTAL DE PINO PARA MINAS
SEGUROS MARÍTIMOS
COMISARÍA DE AVERÍAS

Teléfono núm. 39

Telefonemas: PEREZ FERNANDEZ

Telegramas: PEFERNANDEZ

Apartado núm. 20

Vilagarcía de Arosa

(PONTEVEDRA)

RAMON MOLINA RODRIGUEZ

LA CORUÑA

Agencia de Aduanas - Comisiones
Consignaciones - Tránsitos - Seguros

Teléfono 2.615

Telegramas: NALIMOR

Códigos { A. B. C., 5.^a Edición
A. B. C., 6.^a »

Feijóo, 4

CORDELERIAS REUNIDAS, S.A.

Marqués de Valdeiglesias, 5, 2.^o
Apartado 375
Teléfono 92930

MADRID

Dirección telegráfica:

C. O R E S A

Nuestras especialidades para la pesca:

MALLETAS ABACA :-: MALLETAS ALAMBRADAS
RETENIDAS :-: ARRIZANES :-: CORDELERIA DE TODAS CLASES
HILOS PARA REDES :-: HILOS PARA FLOTADORES



Fabricación mecánica con el más moderno utillaje. — Selección de las fibras apropiadas a cada manufactura para su mayor perfección y rendimiento. El consumo nacional aprecia desde muchos años la calidad de nuestros productos como garantía de su resultado.



FABRICAS:

Andrés Garriga, Barcelona.

Jaime Ribó, Badalona.

Cordelería Domenech Hermanos, S. A., Badalona.

Cordelería Mecánica Pardo Baras, S. A., Barcelona.

Hiladora Illicitana, S. A., Elche.

Hijos de Arrarte, S. L., Santander.



"EL ÁNCORA"

EFECTOS NAVALES

Amiantos - Gomas - Empaquetaduras - Cables de acero - Estachas - Calabrotos

ARTÍCULOS DE PRIMERA CALIDAD

GIJÓN
MUELLE, 30

TELÉFONO 31-38
Direc. Telg.: **ÁNCORA**

Cecilio Letamendia

CONSIGNATARIO DE BUQUES

AGENTE DE ADUANA

AGENTE DE VAPORES COSTEROS, S. A. - BILBAO

SEGUROS MARÍTIMOS :: CARBONES

Dirección telegráfica y telefónica: **CELE**

Teléfono núm. 5.226

PASAJES (Guipúzcoa)

LA MARINA FERNANDEZ Y PELAEZ

— NAVIA —

Fábrica de harinas sistema Daverio — Fábrica de Pan

Armadores de los vapores

México, de 90 toneladas - Recalde, de 125 toneladas

Consignatarios de buques - Agentes de Vapores

Costeros S. A., de Santander y de las Compañías

Ibarra, Sota y Aznar y Trasmediterránea - Fábricas

de conservas en Ortiguera y Ribadeo.

Telegramas: **MOLINOS NAVIA**

Teléfonos: Oficinas Navia, núm. 4 - Almacenes Mue-

lle, núm. 7 - Fábrica Ortiguera, núm. 8 - Fábrica

Ribadeo, núm. 64

SCOTT'S CODE 10 TH.

Teléfonos 30900, 30908 y 30909

Dirección { Telegráfica
 { Telefónica

Ferrer-Grao
Peset-Madrid
Peset-Tarragona
Suñer-Sete
Suñer-Burdeos

FERRER PESET, S. A.

NAVIEROS - CONSIGNATARIOS - AGENTES DE ADUANAS

Agentes de la Compañía Naviera SOTA Y AZNAR, de Bilbao

SUCURSALES: MADRID, Nicolás María Rivero, 4 y 6 — TARRAGONA, Rebolledo, 19

Casa en Sete (Francia) Ferrer Peset & Viguier, 10, Quai de Bosc

Casa en Burdeos (Francia) Ferrer Peset y & Viguier, 72, Cours de L'Intendance

GRAO - VALENCIA, MUELLE, 10 Y 11

NICOLAS LAFUENTE

ARMADOR Y CONSIGNATARIO

Velasco, 15 - bajo **SANTANDER**

VAPORES

Astillero.	480 tons.
Juanes	200 »
Aller.	200 »
Vito	180 »

Representante de los Cementos Portland «Rezola», de San Sebastián

Telefonemas } LAFUENTELORZA	Teléfonos { Domicilio: 1.722 Oficina: 1.187
Telegramas }	

MOWINCKEL & ARTECHE Ltda.

BILBAO

CONSIGNATARIOS DE BUQUES

FLETAMENTOS, SEGUROS, TRÁNSITOS

TELÉFONO 10219 Código A. B. C. 5.^a ed. mejorada

TELEGRAMAS: «MOWINCKEL»

OFICINAS: SENDEJA, 6 y 7

ELECTRO - SOLDADORA ASTURIANA

Director: D. PEDRO SABANDO

SOLDADURA ELÉCTRICA

Realizamos rápida y económicamente las más difíciles reparaciones de todas las clases de piezas de maquinaria en hierro y acero, calderas marinas y terrestres, etcétera.

Tren flotante :-: Lancha "Electra" :-: Tren terrestre transportable

Oficinas: Covadonga, 24, bajo :: Teléfono 17-43 :: Dirección telegráfica: Jaenieke

GIJÓN

Acha y Arregui

CONSIGNATARIOS DE BUQUES
AGENTES DE ADUANA

Agentes de VAPORES COSTEROS S. A. Bilbao

Dirección telegráfica: ACHARREGUI

Teléfonos: 15.081 y 15.949

Plaza de Uribitarte, 5 **BILBAO**

ABAITUA Y COMPAÑIA

Representantes de la Sociedad Metalúrgica DURO - FELGUERA

CONSIGNATARIOS DE BUQUES

SEGUROS MARÍTIMOS

Telegramas "Abaituaco" - Teléfono 15.755

BILBAO - Plaza Elíptica, n.º 1

JOSÉ FERNÁNDEZ RUIZ

ARMADOR Y CONSIGNATARIO DE BUQUES

GIJON-MUSEL

Vapores de Pesca - Fletamentos - Seguros

AGENTE DE
VAPORES COSTEROS, S. A.
BILBAO

D/S A/S SPANSKELINJEN
FRED OLSEN & C.º
OS LO

ITALIA
(Flotas reunidas)

COSULICH - LLOYD SABAUJO - NAVIGACIONE GENERALE

GÉNOVA

Direcciones. { CORREO: APARTADO N.º 4
TELEGRAMAS-TELEFONEMAS: RUIZ
TELEFONO N.º 20-36

Oficinas: Melquiades Alvarez, 4 - GIJON

ARTAZA Y COMPAÑIA

Carbones de todas clases, nacionales y extranjeros

Agencia de la «Compañía Adriática de Seguros»

Depositarios en Guipúzcoa de la Compañía Española de
Pinturas «Internacional»

Armadores de Buques

Vapor "Lolita A."..... 2.600 tons.
» "Juan Artaza" 600 »
» "José María" .. 500 »

Consignatarios de buques y mercancías

Agencia de Aduana

Vapores de pesca

Vapor "Bonantza"
Vapor "Beduria" Vapor "Urola"
» "Txirista" » "Ereka"

Telegramas y Telefonemas: **ARTAZA**

Oficina 5025
» 5259
Teléfonos { Almacén pinturas 5157
» carbón . 5250
Domicilio 5115

Oficinas: Cuarta Vía, 6

Pasajes (Guipúzcoa)

LIQUIDADOR DE AVERÍAS
LUIS HERMIDA HIGUERAS
≡ CONSULTOR MARÍTIMO ≡

MANUEL CORTINA, 10
≡ MADRID ≡

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: SAIREVA
TELÉFONO 35.577

Joaquín Davila y Comp.^a

≡ VIGO ≡

**Consignatarios de Buques
Carbones-Seguros**

Telegramas: DAVILA - Teléfono 1.228 - Apartado 80

ANTONIO T. VEGA

≡ G I J O N ≡

**Consignación y fletamento de buques
Seguros marítimos**

Suministro de carboneras en todos los puertos

Corredor para la compra-venta de buques

Agentes en todos los puertos

~~~~~  
DIRECCIONES

*Postal: Apartado 34 ♦ Telegráfica: Vega ♦ Teléfono 19-00*



AÑO IV

GIJON 1.º DE OCTUBRE DE 1933

NÚM. 71

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: APARTADO 232

EL GRAVE PROBLEMA HULLERO

# LA FÓRMULA DE ARREGLO SERÁ ACEPTADA POR LOS OBREROS

Cuando salgan a la luz estas líneas es muy posible que el conflicto hullero esté definitivamente solucionado, puesto que de un momento a otro va a someterse a los obreros mineros la fórmula de arreglo propuesta por el Gobierno en su Consejo del viernes pasado, siendo la impresión dominante que ésta será aceptada unánimemente. La fórmula de referencia es así:

Inmediata publicación en la «Gaceta» de un decreto del Ministerio de Industria y Comercio ordenando la urgente ejecución en cuanto a las minas de carbón de Asturias se refiere, del decreto de 28 de marzo último, que establece la Caja de Jubilaciones y Subsidios, que permite la disminución de personal en aquella cuenca minera en la medida requerida por la reducción de producción y exigida por la depresión del consumo. Se señala además un plazo de dos meses para la resolu-

ción definitiva y de fondo del grave problema de la industria carbonera, siendo propósito firme del Gobierno que el régimen de subsidios establecido en Asturias se extienda a las demás cuencas mineras de España en las que se produzca el mismo fenómeno de exceso de brazos. En cuanto al régimen de jubilaciones, el Gobierno encargó al Ministro de Trabajo que dentro del plazo de dos meses proponga al Gobierno el Reglamento correspondiente para establecerlo con carácter general en las minas de carbón, con la colaboración de obreros y patronos. Se acordó, además, reiterar a los patronos de las minas de carbón la obligación en que se encuentran de contribuir a establecer y sostener los Orfanatos mineros.

Es muy lamentable que pocos días después de quedar constituido el Gobierno actual, haya propuesto éste la misma fórmula de arreglo que la de ahora y prometido también re-

solver definitivamente el problema en el plazo de dos meses, nombrando una ponencia compuesta por los ministros de Hacienda, Obras Públicas e Industria y Comercio, todo lo cual rechazó el Comité de huelga, por motivos que ignoramos, persistiendo en mantener su orden de paro total en las explotaciones, para que ahora la acepte, quince días después, tiempo que hace pudo quedar resuelta la huelga minera, que significa el hambre de más de 25.000 hogares obreros y el derrumbamiento de muchas industrias que viven al amparo de la hullera.

En este año se van sosteniendo dos huelgas mineras sin beneficio de ninguna clase y sí muchos quebrantos para la clase industrial y la trabajadora, que se resiente cada vez más por los fuertes embates de estos contratiempos, siendo, por lo tanto, su situación más angustiosa ahora que lo fué con el paro del mes de marzo,

Por eso, y viendo lo sucedido, comprobamos con dolor lo acertados que estábamos cuando hace cuatro meses predecíamos que los arreglos transitorios que se inyectaban a esta industria no la conducirían a ningún buen fin, y sí, por el contrario, a enmarañarla en mayores complicaciones, provocando un nuevo resurgimiento del problema con caracteres más alarmantes. De ahí que las con-

secuencias de la huelga están repercutiendo en tonos catastróficos para la región asturiana.

Ahora bien, si es preciso esta fórmula por imposibilitarse de momento presentar una radical, y si es suficiente el plazo de dos meses para resolver definitivamente el profundo problema hullero, bien venido sea todo esto, aunque no dejemos de desconfiar de las fórmulas en cuestión, que tan mal rastro están dejando. De todos modos, la cuestión es que prontamente se restablezca la normalidad en nuestras minas, y que esos miles de obreros, hoy día parados, vuelvan a sus labores y lleven el pan a sus hogares.

Urge, pues, la vuelta al trabajo para evitar males mayores, y esto lo decimos para aquellos que se muestran extrañados de la forma pasiva con que las industrias consumidoras ven el problema hullero, extrañeza que para nosotros no existe, puesto que estos consumidores posiblemente resulten beneficiados con que se prolongue su duración y puedan de este modo importar carbones exóticos—más de 80.000 tons. de carbón inglés han sido importadas a España en el mes de setiembre último—, cuyas consecuencias pagarán más tarde las minas de Asturias, teniendo aún mayores dificultades que ahora para colocar su producción, a pesar de haber restringido ésta y de las frecuentes huelgas.

## ANTONIO SUARDIAZ VALDES

Marqués de San Esteban, 15 - GIJÓN - Teléfono núm. 11-36

*Servicio de cabotaje entre puertos del Cantábrico*

### F L O T A

|                                    |  |                                   |
|------------------------------------|--|-----------------------------------|
| Vapor "Villamanrique". 2.200 Tons. |  | Motonave "M. Benlliure" 152 Tons. |
| Motonave "Cervantes" . 240 —       |  | — "Capricho"..... 135 —           |
| — "Zuloaga"..... 240 —             |  | Vapor.... "Melchuca".... 120 —    |
| — "Goya"..... 155 —                |  |                                   |



## DON MANUEL RICO AVELLO

Un estimadísimo comprovinciano nuestro, una persona que hace algún tiempo venía destacándose en la vida de la región, D. Manuel Rico Avello, en fin, acaba de obtener un puesto de honor en el Gobierno de la nación al designársele para Subsecretario de la Marina civil.

D. Manuel Rico Avello es secretario-letrado de la Patronal Minera Asturiana, y diputado a Cortes por esta provincia, por lo cual es persona conocida en todos los sectores de la región,

cuyos problemas conoce a fondo.

Al ascender ahora a puesto tan destacado,

no dudamos que sus extensos conocimientos han de servirle para aplicarlos al mejoramiento de la navegación en general y especialmente del cabotaje restringido, que tanto interesa a nuestros puertos y que actualmente atraviesa una angustiosa situación.

Prueba de que no en balde confiamos en él son los propósitos que expone en la siguiente carta que acaba de dirigirnos.

Felicitamos al señor Rico Avello por su designación para la citada Subsecretaría, deseándole muchos éxitos en su nuevo cargo.

He aquí la aludida carta:

He aquí la aludida carta:

*«Al saludar con respetuoso afecto y viva simpatía a los hombres dignos y honorables que redactan la revista ASTURIAS MARÍTIMA, hago público mi propósito de consagrar mi esfuerzo, en lo nacional a elevar al más alto rango de la vida pública la política del mar, índice de la potencialidad económica del país, y en lo regional, a restablecer la Escuela Náutica de Gijón, y a crear, en Asturias, Escuelas prácticas de Pesca.»*

*Manuel Rico Avello*

# Hijos de CASIMIRO VELASCO

Telegramas y Telefonemas: **CASIMIRO**

**Apartado núm. 67**

**GIJON**

**Teléfono 32-00**

AGENTES DE LAS LÍNEAS DE NAVEGACIÓN:

NORDDEUTSCHER LLOYD

LLOYD ROYAL BELGE

DAMPFSCHIFFFAHRTS-GESELLSCHAFT «NEPTUN»

Wm. H. MULLER & C.º

THE ISAACS LINE (EN GIJÓN Y BILBAO)

GANS STEAMSHIP LINE

CORRESPONSALES DE LA AMERICAN EXPRESS C.º

## AGENCIA DE ADUANAS

Cargas, descargas, gabarrajés y transportes y reexpediciones a los principales puertos de  
Europa y América con conocimiento directo

**CASA EN BILBAO:**

**Barroeta Aldamar, 2-1.º**

**Teléfono 18315**

**Telegramas: "CASMIR"**

## Joaquín Velasco

**Langreo, 2**

**GIJON**

**Minas de Coto del**

**Musel**

**Carbones para Gas**

**VAPORES:**

**"Mina Piguera"**

**"Mina Coto"**

**"Mina Carrió"**

**"Mina Sorriego"**

## TALLERES DEL ASTILLERO

**SOCIEDAD ANÓNIMA**

**ASTILLERO (Santander)**

**MATERIAL PARA FERROCARRILES**

Vagones, puentes, grúas, cambios y cruzamientos de vías, material para señales, etc.

## DIQUE SECO

**CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE BUQUES**

**CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE**

**MÁQUINAS, CALDERAS, ETC.**

**MAQUINARIA Y MATERIAL PARA OBRAS**

**PÚBLICAS Y PUERTOS**

**DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: TALLERES**

**DIRECCIÓN POSTAL: APARTADO N.º 10**

**ASTILLERO (SANTANDER)**

**TELÉFONO NÚM. 20**



# MERCADO DE FLETES



Como consecuencia de persistir el paro general en las minas de esta región, el mercado de fletes ha transcurrido en completa quietud, durante la segunda quincena de septiembre. También por este motivo ha sido muy reducido el movimiento de buques para la carga de carbón por estos puertos, limitándose los embarques a cumplimiento de contratos anteriores a la huelga minera y alguna que otra pequeña operación, que por su escasa importancia no merece siquiera mencionarla.

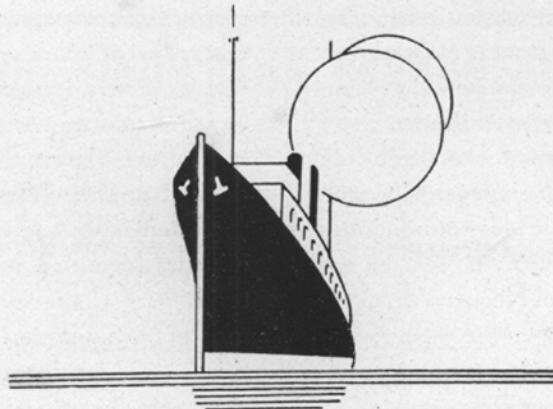
No teniendo los buques colocación en este sector, y dada las muchas dificultades que existen para conseguirlo en otros, donde siempre hay buques ofreciéndose en condiciones ventajosas para los fletadores, han sido varios los armadores que durante la quincena pasada se han visto obligados a amarrar sus barcos, aunque desde luego no será por tiempo indefinido y sí sólo mientras dure el conflicto hullero, ya que algunos de estos barcos son precisamente de empresas mineras.

También hay que perder la esperanza de lograr, por el momento, entretener el tone-

laje con viajes de retorno. Los de mineral y cementos, son muy reducidos, y en cuanto a los de madera para minas, que normalmente dan ocupación a buen número de barcos de los que acuden a cargar aquí carbón para puertos de Galicia y el Sur, se encuentran paralizados por no admitir las minas más mercancía de esta clase, como consecuencia del paro de sus explotaciones, llegando incluso a no descargarse un considerable número de barcos que permanecen en el puerto del Musel con dichos cargamentos a bordo, pues aparte de no permitir las minas facturaciones tampoco hay muelles disponibles para descargarlos, dada la enorme cantidad que de pinos se ha ido depositando en este puerto.

Hay alguna demanda para cargamentos de sal, pero como apenas se fletan buques para el Sur y Mediterráneo, estos retornos se ven muy dificultados ante la carencia de viajes de ida.

Por todas las razones antes expuestas, tampoco en este número nos es posible insertar ningún movimiento en operaciones de fletamento por los tres puertos de Asturias.



## LA AYUDA A LA NAVEGACIÓN ALEMANA

Se han publicado en la prensa alemana detalles relacionados con el proyecto gubernamental de asistencia a la industria de la navegación, consistente en concesiones que alcanzan hasta veinte millones de marcos, distribuidos en los meses de mayo a octubre de este año.

El propósito de este plan de ayuda a la industria del mar es aliviar sus extraordinarias dificultades y reavivar el mercado de trabajo. Las subvenciones van a distribuirse sobre esta base.

a) Tres pfenigs por tonelada gruesa, cada día de servicio.

b) 20 por 100 de los sueldos de la tripulación durante el viaje.

c) El tipo máximo para buques de hasta 400 tons. grueso, por el semestre en cuestión, será de 12,50 marcos por tonelada grueso; 10 marcos para los de 400 a 700 tons; 8,50 marcos de 700 a 1.000, y 7,50 marcos para los buques que excedan de mil tons. El buque se considera en servicio cuando se ocupa en el tráfico de mercancías o pasaje y tiene una tripulación contratada. Los días en puerto para la carga y descarga, o para embarcar o desembarcar pasajeros, se consideran como días de servicio. Otro tanto se establece cuando por lo menos el 90 por 100 de la tripulación con la cual el buque llegó a su último puerto de carga y descarga, continúe contratada, si el buque vuelve a prestar servicio en un tiempo determinado. El método de calcular, puede, no obstante, ser modificado.

Los armadores no tienen, por el hecho de serlo, el derecho a la asistencia legal, sino que han de solicitarlo dentro de las condiciones que se establecen para el caso, o sea: el buque debe estar inscripto en el Registro de navegación y en el See-Berufsgenossenschaft. Este último organismo y los seguros sociales administrados por él deben certificar que el ar-

mador ha pagado su suscripción. Si los navieros han obtenido créditos de los 77.000.000 garantizados por el Gobierno alemán en 1932 o 1933, deben probar por medio de certificado, del acreedor, que los intereses han sido satisfechos. Las condiciones de trabajo y salarios convenidas hasta ahora en los buques de más de 100 tons. deben mantenerse en ciertas condiciones. Para los buques hasta de 200 tons. grueso, a los cuales no se refieren estas condiciones, los salarios estarán basados sobre tipos fijados por el Comité para el establecimiento de los tipos promedios. No se concederá subvención ninguna con respecto a buques dedicados a servicios por la costa y a los ocupados en negocios de salvamento.

El Gobierno alemán mantiene su derecho a la devolución de las cantidades subsidiadas, en todo o en parte siempre que los recipiendarios durante el año económico, en el cual quede incluso el semestre referido, les permitan aquella devolución total o parcial. Para este fin, se tomarán como base de la comprobación, las ganancias sujetas a los impuestos sobre la renta, y el ministerio de Comunicaciones junto con el de Hacienda, decidirán cuáles son los perceptores de subsidios que están en condiciones de reintegrar los auxilios. El solicitante del subsidio, al tiempo de solicitarlo, deberá expresar su conformidad al facilitar los detalles precisos de carácter fiscal que se le requieran; las empresas que incurran en ocultaciones para evitar la imposición o de alguna forma hayan burlado las leyes fiscales, perderán todo derecho a los auxilios del Gobierno.

Además de todo esto se prescriben determinadas fórmulas, que juzgamos de menos interés, para el funcionamiento de los organismos encargados de la distribución de los subsidios y de las formalidades burocráticas precisas para llevarlos a cabo.



# MERCADO DE CARBONES



Continúa en el mismo estado la huelga general minera, por lo cual se encuentra completamente paralizado el mercado de carbones, limitándose las minas, cuando más, a servir algunas partidas de menudos, de cuya clase hay abundantes existencias en las plazas. Debido al conflicto, es muy reducido el movimiento de embarques de carbón por los puertos de Asturias, los cuales quedaron limitados en la segunda decena de septiembre pasado a las cifras siguientes: por Gijón-Musel 13.371 tons., por Avilés 13.356 tons. y 10.462 tons. por San Esteban de Pravia.

La fórmula de arreglo propuesta por el Gobierno, como solución transitoria del conflicto, con la promesa de estudiarlo y resolverlo definitivamente en el plazo de dos meses, fué en principio rechazada por el Comité de huelga.

En el Consejo de Ministros celebrado el jueves pasado y de acuerdo con la representación obrera se determinó la inmediata publicación en la «Gaceta» de un decreto, ordenando la urgente ejecución del de fecha 28 de marzo último, con lo cual se entiende como terminada la huelga.

Mientras, no se observa ninguna ansiedad por parte de las industrias consumidoras y de los almacenistas de carbón, lo cual prueba, una vez más, que cuentan con existencias para al-

gún tiempo y también lo restringido que es el consumo de este combustible en los momentos presentes, puesto que aún al encontrarnos en otoño, época en la cual se nota ya otros años una más activa demanda, actualmente, con un serio conflicto que resolver, se mira éste con sorprendente indiferencia por parte de los compradores.

Indudablemente, la solución de la huelga ha sufrido un importante retraso con el reciente cambio de Gobierno, ya que los elementos con que cuenta el actual, al ser nuevos, hubieron de imponerse primero del problema y luego estudiarlo con detenimiento para proceder en consecuencia.

Los rumores de que se intentaba una elevación de precios, han sido mal acogidos por los consumidores en general, aparte de comprenderse lo contraproducente que esto sería para las empresas, que de este modo cada vez estarían más alejadas de poder competir con las cotizaciones que rigen para los carbones extranjeros. Por el momento, los precios oficiales continúan siendo así:

|                    | Sobre vagón | Franco bordo |
|--------------------|-------------|--------------|
| Cribado y galleta  | 49,50 ptas. | 57,00 ptas.  |
| Granza . . . . .   | 40,50 »     | 48,00 »      |
| Menudo . . . . .   | 35,90 »     | 43,40 »      |
| Briqueta . . . . . | 55,00 »     | 61,25 »      |

## FEDERACION DE SINDICATOS CARBONEROS DE ESPAÑA

Las industrias, ferrocarriles y organismos oficiales que deban consumir carbón nacional, dirijan sus pedidos a la

**Oficina central: Alcalá, 31 - Teléfono 11948 - Madrid**

Dirección tele { gráfica } FEDERACIÓN  
                                  { fónica }

Para consumos de buques deben dirigirse los pedidos al

**Sindicato Carbonero Asturiano - Palacio Valdés, 1 - OVIEDO**

Teléfono 1524    :: Dirección telegráfica y telefónica: SINDULLERO

# ECONOMÍA DEL CARBÓN

## LA NUEVA POLÍTICA INDUSTRIAL DE NORTEAMÉRICA

Por VICTORIANO CASTAÑO SANJUAN

Aparecen en la pantalla de la Economía mundial otras dos nuevas figuras de primera magnitud política que, situadas en sendos escenarios, se aprestan a una actuación contraria a la de sus predecesores en los mismos lugares de acción: Hitler y Roosevelt: Alemania y los Estados Unidos: rumbos nuevos.

De todas partes y por los economistas más ilustrados, se acusan llamadas de atención a estos intentos de salvación. Nadie, sin embargo, se atreve a predecir los resultados, posibles ni probables, de la obra que estos dos gobernantes emprenden. No hay todavía datos suficientes para exponer un juicio con garantías de acierto y la cautela fué siempre buena consejera y compañera de los sabios, o, al menos, de los tenidos por tales.

Ya Rusia e Italia: Stalin y Mussolini, parecen haber agotado su ansia de renovación y se nos antojan ahora más que revolucionarios, continuadores de su propia obra. Pero agotadas sus fecundas e interesantes iniciativas, ¿han terminado ya su obra? Renovarse ¿es vivir?

De estos dos últimos pueblos, sí; de éstos, ya hemos escuchado los juicios y opiniones de casi todos los economistas contemporáneos, con una casi absoluta unanimidad en contar de la feria según: les ha ido en ella. Las iniciativas de los dirigentes rusos e italianos, se encuentran ya en franca aplicación: pronto hemos de sufrir o gozar, los demás pueblos, sus influencias que no pueden detenerse en sus fronteras, pese al período de agu-

dos nacionalismos que nos envuelve. Pero lo que hoy queremos comentar, con referencia a la de los Estados Unidos, es la norma que se dibuja entre algunos productores carboneros de una zona importante del país.

Consecuencia del criterio que informa la nueva política económica y por iniciativa del propio Gobierno federal, se ha votado recientemente por el Congreso, una nueva Ley conocida bajo el título de «National Industrial Recovery Act», de la que sus promotores esperan obtener, entre otros, los siguientes resultados: contener la crisis sin precedente que ahoga a la industria de los Estados Unidos; disminución del paro forzoso; aumento de precio de las mercancías; supre-

sión de las competencias que se consideren ruinosas y posibilidades de retribuir a la mano de obra de manera más equitativa.

Es, sin duda, amplio y pretencioso este programa: demasiados propósitos para una sola solución. Los intereses que con esta clase de medidas siempre se lesionan, son aquí cuantiosos, por afectar a todos los campos y a todas las clases de industria. Los proyectos económicos se acompañan generalmente de tantos reveses que se hace punto menos que imposible pronosticar sus resultados, mientras la realidad no haya dicho su elocuente palabra. Si de entre todos estos fines consigue aunque solo sea alguno, habrá justificado en gran parte los inconvenientes que van siempre acompañando a toda innovación.

Para que esta Ley sea aplicada con algunas



posibilidades de éxito, es de todo punto necesario que cada rama industrial se constituya en Asociación profesional para resumir en un único organismo los intereses de clase y colaborar íntimamente con el Gobierno federal.

Naturalmente, los productores de carbón norteamericanos, han tomado ya sus medidas para obtener el mayor provecho posible de esta nueva legislación. Y a este efecto, las Empresas explotadoras de las cuencas Centrales, han constituido una Agrupación denominada «Central Coal Associates» con vista al apoyo de la nueva política gubernamental y a conseguir la colaboración de los productores hulleros de Pensilvania, de Ohio, de Maryland, de la Virginia Occidental y del Kentucky Oriental.

Una de las primeras preocupaciones de esta Agrupación, después de constituida, fué la de confeccionar su Reglamento de orden interior y un Programa determinativo de los fundamentos sociales. Este programa: «Code of Ethics», será sometido para su aprobación a los productores de las cuencas citadas, al propio tiempo que se solicita su adhesión a la «Central Coal Associates».

Corresponde a la industria hullera, en los Estados Unidos, uno de los lugares preponderantes e indiscutibles en la estructura económica del país, pues el carbón representa la fuente más importante, de energía industrial. Y a su vez esta industria, tiene deberes ineludibles no solo con los consumidores del producto y con quienes han hecho de ella su profesión, sino también con aquellos que han invertido su capital, bajo el título de accionistas u obligacionistas, en la creación y fomento de las Empresas explotadoras e investigadoras.

Estos deberes llevan aneja la obligación de tratar justa y equitativamente a la mano de obra, de hacer la extracción hullera de modo eficiente, de procurar la completa utilización del producto, evitando que se desaprovechen materiales utilizables, de vender el carbón a precios razonables, de aplicar los nuevos procedimientos para el empleo de la hulla, de estimular las prácticas honradas del negocio

hullero, tanto en lo referente a los productores como a los distribuidores y de oponerse a todo lo que signifique mala fe.

Es conveniente favorecer la concurrencia creadora. Por el contrario debe tenderse a eliminar todo lo que pueda representar destrucción del capital o empobrecimiento de los obreros.

La posición que actualmente ocupa la industria hullera, frente a la concurrencia del petróleo, debe ser mantenida con todo vigor, a fin de conservar para la hulla sus mercados y sus salidas normales.

Los obreros mineros, tendrán derecho a organizarse y a tratar colectivamente con los patronos, por medio de representantes elegidos por ellos mismos. Deberá garantizárseles su independencia con los patronos o con sus agentes, en todo lo concerniente a la designación de sus representantes, al funcionamiento de sus organizaciones propias, a la tramitación de peticiones colectivas, etc., etc.

Ningún obrero que solicite trabajo, podrá ser obligado a ingresar en determinado Sindicato, aprobado o no por la entidad hullera: él tendrá siempre la libre facultad de adherirse a la organización obrera de su elección.

Todos los patronos se ajustarán para sus relaciones con los obreros, a los Reglamentos que establecen la duración máxima de la jornada de trabajo, el salario mínimo y todas las demás condiciones de trabajo que puedan ser aprobadas por el Presidente de los Estados Unidos y por el «Administrador» nombrado conforme a la «National Industrial Recovery Act».

Nada de lo mencionado afecta, ni puede interpretarse en tal sentido, al derecho que tiene el productor hullero de emplear mano de obra, sindicada o no, y de tratar individualmente con su personal o de obrar colectivamente por medio de representantes elegidos por ellos mismos.

Se reconoce expresamente, que el obrero minero tiene derecho a unas condiciones de trabajo y de existencia y a unos tipos de salarios, conforme a los «standars» americanos y

en armonía con el coste en cada distrito, de los artículos de primera necesidad.

Los principios de una economía sana, exigen que toda la hulla producida, sea vendida a un precio o a unos precios, que cubran el costo, más un margen de razonable beneficio. Pero esto no se conseguirá plenamente, sino se prohíbe al propio tiempo toda esa serie de prácticas comerciales conducentes a disminuir veladamente los precios de venta acordados y que han determinado la desmoralización completa de la industria. Todo productor, pues, que venda hulla a precios inferiores a los convenidos, sea cualquiera la forma que utilice para lograrlo, será considerado como inmoral, en cuanto a sus procedimientos comerciales.

Estos precios de venta, mínimos, se fijarán sobre la base del «todouno» y deberán cubrir el coste más un beneficio de 25 centavos por tonelada, que es la cifra aceptada como razonable para este capítulo.

La determinación de dichos mínimos, se hará tomando como base el coste medio en las distintas explotaciones del distrito de que se trate y teniendo presente, en todos los casos, los siguientes elementos:

a) Costo directo de la producción, comprendida la mano de obra, la energía, los materiales necesarios para la explotación, los impuestos «royalties» y los seguros de accidentes.

b) Totalidad de los impuestos federales, del Estado y locales, gastos de seguros generales, gastos de conservación, gastos de venta y gastos de administración.

c) Intereses sobre Bonos, Obligaciones y cualquiera otros de emisiones realizadas por el productor.

d) Gastos de amortizaciones y depreciaciones.

Todos los elementos apuntados, serán calculados siguiendo los métodos contables «standard» en vigor y de acuerdo con los Reglamentos promulgados por el «Bureau of Internal Revenue», en vista de la cuantía de los impuestos federales sobre la renta.

Es motivo de grandes inconvenientes para una fiscalización eficaz, la diversa redacción y confección de los contratos de suministro, tan distintos de una Empresa a otra. Ciertas cláusulas, envuelven en no pocos casos posibilidades más o menos claras de modificación de precios. Por ello se tiende también a que todos los contratos de venta de hulla se acomoden a un tipo único.

Y otro tanto se trata de lograr, con respecto a los tamaños del carbón: se ha observado que, en la práctica, la existencia de distintos calibres para la clasificación de los carbones, se presta a posibles vulneraciones de los acuerdos en que se funda la armonía entre las Empresas productoras.

Como al principio indicamos, no nos es dable predecir los resultados de esta nueva ordenación económica. Pero no debemos perder de vista ni un momento, la trayectoria que siga en su desenvolvimiento, cuyos resultados pudieran depararnos muy provechosas enseñanzas.

## MUTUA DE SEGUROS DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE ARMADORES DE BUQUES DE PESCA

Marqués de Cubas, 25. - MADRID

APROBADA POR REAL ORDEN DE 18 DE NOVIEMBRE DE 1928

### SEGURO DE BUQUES

La Mutua asume los riesgos de pérdida total, abandono, gastos de salvamento y 3/4 recursos de tercero.

Capitales asegurados: 32.645.245 PESETAS.  
Siniestros pagados hasta el 31 de Marzo de 1933:  
1.345.003,19 PESETAS.

### SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO Y DE MAR

La Mutua asegura todos los riesgos que autoriza la vigente Ley de Accidentes del trabajo, y los riesgos de accidentes de mar.

Capitales asegurados: 9.686.778,24 PESETAS.

DELEGACIONES EN TODOS LOS PUERTOS





# MERCADOS EXTRANJEROS



## FLETES

Aunque la demanda en general experimentó alguna alternativa, dentro de un tono firme, las cotizaciones no varían y el tonelaje continúa en proporción razonable. Hay notas optimistas en la zona australiana, en plena estación de granos y legumbres. Aparece muy activo el mercado chileno para cargamentos de nitrato a Europa. En todo América la actividad en los mercados de granos está influida por la incertidumbre de las cotizaciones.

Continúan sin alteración las cotizaciones en la zona del Plata, aunque las actividades están restringidas. Se fleta pequeño tonelaje, a 14/6 embarque inmediato, San Lorenzo a R. U., Amberes y Rotterdam; el mediano tonelaje a 13/6 desde Manchester.

Tampoco ha habido variaciones en el sector de Montreal, aunque la demanda ha perdido aquella actividad señalada en la anterior quincena; pero las cotizaciones no se resienten todavía. El comercio norteamericano continúa flojo y tampoco varía la posición del comercio de azúcar cubano. Los cargadores de nitratos chilenos se mueven activamente y están comprometidos fletes para Burdeos y Amberes, a 18/6, para 8.000 toneladas.

En los mercados orientales hay puntos francamente mejorados por la abundancia de mercancía en esta época. Se embarcan semillas desde la costa de Madrás, a 24/, al Mediterráneo, varios puertos con opción. Escasea el tonelaje para embarque inmediato y los cargadores de legumbres solo ven satisfechos sus requerimientos a costa de elevados fletes. Se registraron tipos de 25/, a fines de septiembre, Dairen a Rotterdam y Hamburgo.

Vuelve a incrementarse el tráfico del Mar Negro a R. U. y Continente y se fleta a 2/4 1/2 para 9.000 tons. El mercado exterior de carbones es firme. Se embarca a razón de 10/9 de Gales a Buenos Aires.

## CARBONES

En la cuenca galesa continuaba estacionada la situación a principios de la quincena, aunque parecían mejorar las perspectivas para fines de mes. Los buques a la carga en la mayoría de los puertos de esa zona de Cardiff, han disminuído. Los compradores para octubre se mantienen expectantes y abundan los cribados, escaseando los tipos pequeños y medianos. Mantienen anteriores cotizaciones coques, aglomerados y madera de mina. Los F. C. del Estado, de Egipto reciben ofertas; la última de 150.000 tons. de carbones de vapor.

En la zona de Swansea continúa, para muchas de sus importantes variedades, la impresión optimista de anteriores quincenas. Las mejores clases de antracita tienen buena y alta demanda, sin que la oferta abunde, a pesar de eso. Los cortados a máquina, aparecen irregulares, aunque no se hallen fácilmente las clases superiores para entrega inmediata. Granas gruesas y grancillas tienen buena demanda. Hay bastantes variedades de vapor de salida lenta y difícil.

La situación no es tan favorable en el mercado de Newcastle. Hay exceso en las variedades de vapor, aún de los mejores tipos. Las mejores cotizaciones se hacen en los Blyth y otros menudos. En cambio, las calidades superiores de Tyne y lo mismo las medianas, comienzan a ceder en sus cotizaciones por el continuo enrarecimiento de la demanda. Durante estos días han menudeado las ofertas para los f. c. de los Estados Noruego y Bélgica que se preparan para importantes compras.

Había comenzado a resentirse la buena situación del sector de Glasgow, pero últimamente aparece repuesta por virtud de la demanda creciente del exterior y del consumo inglés. Mantienen su cotización, mejoradas relativamente, los cribados, sin que por eso haya dificultad ninguna para hallarlos.

# GUMERSINDO JUNQUERA

## GIJÓN - MUSEL

Armador - Consignatario de Buques  
Carbones - Fletamentos



### VAPORES

|                      |             |
|----------------------|-------------|
| LUIS ADARO.....      | 3 400 Tons. |
| GUMERSINDO JUNQUERA. | 5.800 »     |
| MARUJA Y AURORA..... | 6 850 »     |

TELÉFONO 17-00

APARTADO 176

TELEGRAMAS:

**JUNSECA**

**GIJON**

Suministro rápido de carboneras a precios reducidos, para los puertos de  
Gijon, Musel, Avilés y San Esteban de Pravia

# HISPANO RADIO MARITIMA

## Alcalá, 16 - MADRID

Estaciones de telegrafía y telefonía sin hilos y radiogoniómetros sistema  
MARCONI, TELEFUNKEN, S. F. R. y S. B. R. para toda clase de buques

Aparatos automáticos de alarma de los mismos sistemas

### SONDAS ULTRASONORAS LANGEVIN FLORISSON

Esta Compañía tiene a su cargo las estaciones de la casi totalidad de los buques españoles de  
pasaje, carga y pesca, y posee la exclusiva en España para la explotación de dichos aparatos

**Pídanse detalles y presupuestos a**

### **HISPANO RADIO MARÍTIMA, MADRID - Alcalá, 16**

a sus inspecciones de: Barcelona: Gran Vía Layetana, 3; Bilbao: Buenos Aires, 13; Cádiz: Plaza de Argüelles, 4; La Coruña: Avenida de los Mártires de Jaca, 8; Gijón: Instituto, 4 y 6; Sagunto: Libertad, 26; San Sebastián: Francisco Andoanegui, 45 (Pasajes de San Pedro); Vigo: Tomás Alonso, 363 (Bouzas) o a sus agentes: D. Alberto Alonso Berrueta, Usandizaga, 21 - San Sebastián y Francisco Andoanegui, 5 Pasajes de San Pedro y D. Santiago Montenegro, Giner de los Rios, 31-Vigo.

## La fijación de sueldos mínimos del personal marítimo

El Jurado Mixto Central de Transportes Marítimos ha propuesto a la Dirección General de Trabajo abrir una información entre los representantes patronales y los obreros y representantes de sus organizaciones respectivas, interesados en la industria de transportes marítimos, a fin de obtener elementos necesarios para la fijación de los tipos mínimos de sueldos y salarios. Para la presentación de escritos se ha concedido un plazo de treinta días a partir del 12 de septiembre último.

Hace tiempo que se está sintiendo en esta industria la necesidad de estudiar tal medida, y ahora es tanto más imperioso llevar a efecto un reajuste en los sueldos y salarios de las tripulaciones de los buques, puesto que al carecer actualmente del mismo se produce una competencia entre unos y otros armadores, la cual debe evitarse continué, dados los sensibles perjuicios que origina. Por ello hemos de aplaudir la propuesta, que estimamos acertada, del Jurado Mixto Central de Transportes Marítimos, no dudando que de laborarse con alteza de miras habrá de redundar en beneficio de todos, tanto para los patronos como para los obreros.

No pocos han sido los países que, ante el crítico estado de su Marina mercante—no menos agudo, por cierto, que la del resto del globo, toda la cual viene soportando de un tiempo a esta parte serios reveses por la cruenta lucha comercial que se riñe en todos los mercados marítimos, cada día más restringidos de tráficos, produciendo cotizaciones de fletes por muy bajo de lo que la realidad aconseja admitir a los navieros—han acordado y llevado a efecto una reducción en los salarios de las tripulaciones, tanto en lo que comprende al personal técnico como al subalterno, por entender insoportable continuar manteniendo los que regían, so pena de incurrir en pérdidas importantes, que iban arrinconando y malven-

diendo mucho tonelaje o produciendo desequilibrios en la economía de los navieros, abandonándoles todos los bancos su aval. En España la desigualdad de salarios actualmente vigentes, ocasiona sensibles perjuicios, desigualdad la cual debe desaparecer sin tregua de ninguna clase, caso de que no esté en nuestro ánimo hundir uno de los principales instrumentos de riqueza e independencia nacional. No es que con esto intentemos significar una pretensión para apoyar cualquier sugerencia de rebaja que se presentase, puesto que no nos pasa desapercibido lo preciso que es atemperarse a los tiempos que corren y lo justas que son todas las reivindicaciones de los obreros marítimos, pero sí nos permitimos dejar traslucir que, teniendo presente los distintos tráficos a que se dedican los buques, el de Asturias, por ejemplo, paga sueldos y salarios más elevados que los que rigen en otros sectores más ricos y productivos que éste, cuando lógicamente debiera ser lo contrario. Y este es el porqué de ver muchas veces invadido dicho mercado por tonelaje que nunca concurre al mismo y que ahora acude a él, por no tener colocación en otras direcciones y la favorable competencia que pueden hacer a los buques dedicados al cabotaje restringido, ayudados por sus nóminas, más económicas que las de éstos. Volvemos a repetir que no está en nuestro ánimo el pretender una reducción en los salarios, ya que para esto los armadores y el personal tienen la palabra, mas dejaríamos de decir la verdad si no expusiéramos cuán precisa es una mayor equidad en las nóminas o una modificación del vigente cuadro indicador de personal, para poder aprestarse a la lucha con igualdad de armas.

Después de la experiencia obtenida en los últimos años y comprobada la crítica situación de nuestra Marina mercante, que tiene unas 200.000 tons. de buques amarrados, es de

esperar mejor cordura en el personal náutico y en buena armonía con los navieros, proceder al reajuste de los salarios, fijando éstos de modo que se lesionen menos los intereses de unos y otros y poniendo todos algo por su parte para conseguir una uniformidad equitativa de los mismos, a fin de remediar los penumbrosos momentos por que atraviesa nuestro comercio marítimo.

Por otra parte, es de una elocuencia angustiosa comprobar nuestra estadística de transportes por vía marítima, llevados a efecto durante el año 1932, cuyos fletes alcanzaron la cifra de 700 millones de pesetas y de éstas solamente 200 millones escasos los ganaron los buques de bandera nacional, arrebatándonos el resto los extranjeros. Indudablemente que una rebaja de salarios no habría de evitar el colocarnos a resguardo de esta competencia, aunque algo probablemente sí que haría, puesto que muchos transportes se pierden por lo imposibilitados que están nuestros

buques para considerar tipos de fletes que los de otros países dan por buenos, pero de reajustarse los salarios, como se pretende, teniendo en cuenta los que rigen en otras naciones y las circunstancias que concurren tanto en contra como en pro de la nuestra, de seguro que se eliminaría parte de esta competencia. Claro que no ha de ser el personal quien resulte el único pagano, puesto que la verdadera ayuda es nuestro Gobierno quien está llamado a hacerla, ya que hasta la fecha no ha puesto la debida atención para mantener en auge una riqueza de la importancia que ésta tiene, y su decidido apoyo por los mil medios que tiene, haría resurgir una flota mercante digna de nuestro país, que bañan tres mares, la cual pudiera competir en muchos de los mercados que hoy día le están vedados, alcanzando así un más floreciente desarrollo.

EL CAPITÁN RECKLESS.

Gijón-Septiembre.

# Vda. e Hijos de ARREGUI

**DURANGO**

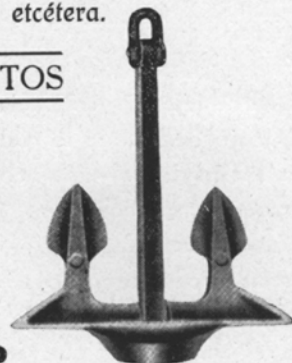


**(Vizcaya)**

Equipos completos de ANCLAS y CADENAS para BUQUES - Único Probadero de Anclas y Cadenas autoriza-

do oficialmente por el LLOYD'S REGISTER-BUREAU VERITAS-MARINA DE GUERRA, etcétera.

**EQUIPOS COMPLETOS DE BOYAS PARA PUERTOS**



AGENTES DE VENTA:

PRODUCTOS INDUSTRIALES LTDA.

**Apartado 179**



**BILBAO**

# El futuro de la industria hullera

Si es cierto que a medida que uno envejece se acostumbra a considerar con atención las dificultades, en vez de considerarlas desdeñosamente, puede entonces decirse que la industria hullera no ha envejecido todavía, porque aun no sabe ver detenidamente sus dificultades.

Después que los mineros pasaron a ocupar el lugar de los irlandeses como el cuerpo extraño de nuestra máquina política, la industria en cuestión ha tenido momentos difíciles. De muchos tendrían que responder los políticos, por haber insistido en sus interferencias cerca de la industria. ¿Pero sería exacto decir que durante el período de la post-guerra las empresas mineras se han encarado con sus dificultades con el mismo entusiasmo y decisión de vencerlas que han hecho con las suyas los armadores de buques y el personal de esta industria y los constructores navales y sus trabajadores? Hoy mismo los navieros y la industria de construcción naval pasan por momentos mucho más difíciles que la minería, pero, sin embargo, no manifiestan sus quejas con tanto ruido. Todo el mundo advierte la importancia del carbón para el bienestar económico del país, no solo considerado como la principal materia de exportación, sino como factor principal también de fuerza motriz barata para el primer país industrial y naviero del mundo. La Marina civil es el principal comprador de carbón inglés y la prosperidad o los reveses de la industria del carbón es un punto de vital interés para los armadores británicos,

sobre todo para los armadores de «tramps».

Todo cuanto tienda a incrementar la producción de carbón y a disminuir su coste, no solo como fuente de energía, sino como causa de comercio exterior, debe ser bien mirado por el naviero británico. Ya no son tan sombrías como alguien se imagina las perspectivas de la industria carbonífera, siempre que los armadores sepan aprovechar esta oportunidad y los mineros abandonen su política de obstrucción.

Hay, en efecto, todavía, formidables obstáculos para acrecentar el comercio exterior y los acuerdos sobre precios mínimos y contingentes no se desenvuelven con la facilidad deseable ni tan efectivamente. A menudo se dice que los combustibles líquidos han privado al carbón de posibilidades que nunca más volverá a conquistar. ¿Es eso cierto? Cuando la electricidad advino, todo el mundo previó el desastre para el gas. Hoy la industria del gas es más próspera que nunca; la razón está en que las grandes Compañías del gas estudiaron el problema que la concurrencia les planteaba y lo resolvieron con hallar nuevas posibilidades para su producto y no desdñaron salida ninguna para su mejoramiento.

La industria carbonera debe hacer lo mismo con sólo apercibirse de que en tierra y en mar el consumidor precisa de un combustible barato y que si algunos utilizan para determinados usos los combustibles líquidos en ciertas formas, otros precisan del carbón en sus distintas variedades.

La industria hullera perdió una ocasión magnífica en estos años por su actitud indiferente hacia el desenvolvimiento del carbón pulverizado para aplicar a la propulsión marina. No ha perdido del todo, sin embargo, esta posibilidad a la que habrá de echarse mano en el futuro; muchos ingenieros navales no occultan a este propósito su optimismo y algunos constructores peritísimos, como los señores Babcock-Wilcox, mantienen su fe en este experimento del carbón pulverizado.

El uso de «stockers» mecánicos flotantes es asunto que los empresarios mineros debían estimular con el mayor entusiasmo. En lo que respecta a la marina han perdido mucho terreno que debieran recobrar; pero, al hacerlo, debe ser en la seguridad de que los mineros les apoyarán renunciado a las tácticas de su Federación, que ha sido la causa principal de la decadencia de la industria del carbón. Así le han dado a la industria petrolífera salidas y recursos que sus astutos directores se han apresurado a aprovechar para el mejor logro de su negocio.

En cuanto a la industria en general, el Gobierno está haciendo viable con su proteccionismo de tiempo limitado que la Imperial Chemical Industries se mantenga a la cabeza en la hidrogenación de los carbones sobre bases comerciales. También va a estudiarse la aplicación al automovilismo; el gas de carbón, barato y eficiente, podría ser transportado, según recientes experiencias, como una vasija de petróleo.

Hay un sector minero que no parece ver con buenos ojos este interés oficial por los experimentos sobre la hidrogenación de los carbones. Es una muestra típica de la actitud mantenida por quienes han pretendido sostenerse como fuerza política a la que es menes-

ter acudir. Continuamente están lamentándose de los bajos salarios y del paro forzoso, pero cualquier medida o iniciativa que pudiera conducir a un incremento en la demanda de los carbones es criticada implacablemente y a veces es forzoso desistir de ciertas ventajas financieras. Como recientemente señala Sir John Latta en una carta al «Morning Post»: «más de acuerdo con los deberes de los trabajadores mineros estaría el apoyo a una producción que pudiera competir con los bajos precios del extranjero; el futuro está en sus manos».

La gente en este país nunca llegó a verse como en estos últimos tres o cuatro años. Ha llegado el momento de recibir su recompensa, por que el tráfico mejora. Sólo falta que los que viven alrededor de la industria hullera se den cuenta de que el mundo atraviesa una revolución, y que hay que adaptarse a las realidades. La idea de que el carbón ha pasado, hay que ir desechándola. Todavía tiene esta industria un futuro de amplias posibilidades y la aguardan grandes ventajas de los avances científicos. Este país no puede existir sin el carbón y cuando más pronto nos apercebamos de este hecho, mucho mejor.

J. THOMPSON.

Londres-Septiembre.

## SENABRE

CORDELERÍA Y REDES  
VAPORES PESQUEROS

### VILLAJOYOSA (ALICANTE)

DEPÓSITOS EN:

CADIZ: Plocia, 13.

BOUZAS (Vigo) Avenida E. Cabello.

VILLAJOYOSA (Casa Central).

TELÉFONOS:

N.º 2734

N.º 2724

N.º 7

TELEGRAMAS: «SENABRE»

# NOTAS DE PESCA

## Los contingentes de pescado que aplicará Francia

Según publica el «Diario Oficial» francés, los contingentes que se conceden a España para el período de 1.º de octubre del corriente año al 30 de abril de 1934, son los siguientes:

Para el primer trimestre, del 1.º de octubre al 31 de diciembre, pescado de mar fresco o conservado en estado de fresco por procedimientos frigoríficos (barbos, esturiones, lubinas, lenguados). Del 1.º al 31 de octubre de 1933, 200 quintales métricos; del 1.º al 30 de noviembre de 1933, 200 quintales métricos; del 1.º al 31 de diciembre de 1933, 200 quintales métricos.

Pescados frescos de otras especies: del 1.º de octubre de 1933 al 31 del mismo mes, 200 quintales métricos; del 1.º al 30 de noviembre de 1933, 300 quintales métricos; del 1.º al 31 de diciembre de 1933, 1.200 quintales métricos.

Pescados secos, salados y ahumados o preparados similarmente, para los mismos períodos que antes se indican, 1.600 quintales métricos por mes.

## La producción pesquera en Gijón durante el mes de Agosto

Durante dicho mes se han efectuado en este puerto las ventas de pescado cuya estadística publicamos a continuación, en la cual se detalla su peso y valor por clases.

|                     | KILOS          | PESETAS           |
|---------------------|----------------|-------------------|
| Barbadas.....       | 7.043          | 4.996,00          |
| Besugo .....        | 30.047         | 23.006,00         |
| Bonito.....         | 52.704         | 76.625,00         |
| Calamares.....      | 65             | 164,00            |
| Congria.....        | 10.753         | 5.248,00          |
| Congrio.....        | 1.629          | 3.077,00          |
| Chicharro.....      | 4.478          | 1.846,00          |
| Gallos .....        | 12.444         | 12.031,00         |
| Langostinos.....    | 150            | 705,00            |
| Merluza.....        | 44.369         | 115.434,00        |
| Mero .....          | 35             | 127,00            |
| Pancho .....        | 10.983         | 7.454,00          |
| Pescadilla.....     | 127.903        | 165.468,00        |
| Potarros .....      | 310            | 256,00            |
| Rape y Raya .....   | 27.616         | 10.901,00         |
| Reyes.....          | 2.604          | 2.319,00          |
| Rodaballo.....      | 84             | 250,00            |
| Varios .....        | 22.853         | 9.285,00          |
| <b>TOTALES.....</b> | <b>356.070</b> | <b>439.192,00</b> |



Lubrificantes "Atlantic"



# Lubrificantes MARYLAND

TIPOS ESPECIALES GARANTIZADOS PARA AUTOMÓVILES,  
CAMIONES, INDUSTRIAS Y MÁQUINAS MARINAS

**Maryland, S. L.**

Plaza 6 de Agosto  
(esquina a Pelayo)

MARCA

REGISTRADA

Apartado núm. 140

GIJÓN

Teléfono núm. 22-20

## SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA

Compañía Anónima.- Capital social: 78.000.000 de pesetas



Carbones gruesos y menudos de todas clases y especiales para gas de alumbrado.  
COK metalúrgico y para usos domésticos.

SUB-PRODUCTOS de la destilación de carbones: *benzoles* auto, lavado, quitamanchas, solvente.

*Sulfato amónico* con 20 a 21 por 100 de nitrógeno.

*Brea: creosota y aceites pesados* para motores semi-Dienel en impregnación de traviesas.

HIERROS Y ACEROS laminados en barras de todas clases y formas para el comercio.—VIGUERÍA y demás hierros de construcción.—CHAPAS, PLANCHAS y PLANOS ANCHOS para construcciones civiles y navales.—CHAPAS ESPECIALES para calderas.—CARRILES para minas y ferrocarriles de vía ancha y estrecha.—ACERO EXTRADULCE marca X equivalente al hierro sueco.

Los productos de esta Fábrica han sido reconocidos y aceptados  
por el Registro del Lloyd de Londres.

*Tubería* fundida verticalmente en baería para conducciones de agua, gas y electricidad, desde 5 hasta 120 centímetros de diámetro, y para todas presiones: *chapas perforadas y cribas, vigas armadas, armaduras metálicas* y demás trabajos de gruesa calderería: *acero moldeado* en todas sus aplicaciones.

### —••••• F L O T A •••••—

|                             |             |  |                   |             |
|-----------------------------|-------------|--|-------------------|-------------|
| Vapor VALENTIN RUIZ SENEN.. | 5.860 d. w. |  | Vapor SOTON.....  | 2.025 d. w. |
| Vapor CIAÑO.....            | 4.570 d. w. |  | Vapor SAMA.....   | 1.080 d. w. |
| Vapor MOSQUITERA.....       | 2.750 d. w. |  | Vapor LLODIO..... | 950 d. w.   |

**Dirección Postal:**

MADRID  
Alcalá, 55-Apartado 529.

GIJÓN  
Apartado 51.

LA FELGUERA  
(Asturias).

**Telegramas - Telefonemas:**

**Duro**

**Duro**

**Duro-Sama**





# SECCIÓN DE PESCA



## LAS CAPTURAS HAN SIDO ESCASAS

Un sensible descenso se dejó sentir en las capturas de pescado llevadas a efecto en la segunda mitad de septiembre, principalmente en los primeros días, en los cuales las mareas fueron reducidas en número de cajas, y si la quincena, en conjunto, no fué del todo desfavorable, se debió a los buenos precios que rigieron durante la misma.

Las parejas llegadas de Irlanda no trajeron cantidad de merluza digna de mención, siendo la pescadilla, y no muy abundante, la que predominó en sus caladas. No mejor suerte co-

rrieron los barcos que trabajan en este litoral, donde también la pescadilla, pero en tamaño muy pequeño, fué la especie que mejor se dió escaseando las demás clases; únicamente, al terminar el mes hubo días de buenas mareas. Los «bous» actuaron con acierto consiguiendo alguna cantidad de merluza y besugo.

En cuanto al bonito, puede decirse que ha desaparecido totalmente de esta costa, y tan es así que se ha dado por terminada su campaña, regresando a sus puertos los barcos forasteros y preparándose los otros para reanudar la pesca del arrastre.

## Promedio de precios obtenidos en las ventas de pescado efectuadas en la Rula de Gijón, desde el 11 al 25 de Setiembre de 1933

| CLASE DE PESCAO     | 11   | 12   | 13   | 14   | 15   | 16   | 18   | 19   | 20   | 21                                                                 | 22   | 23   | 25   |
|---------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|--------------------------------------------------------------------|------|------|------|
| Merluza . . . . .   | 4,59 | 3,00 | 3,05 | 5,00 | 2,80 | 3,00 | 3,00 | 4,00 | 5,00 | En este día no salieron las parejas a la mar debido al mal tiempo. | 3,00 | 3,49 | 5,49 |
| Pescadilla. . . . . | 1,32 | 1,29 | 1,38 | 1,60 | 1,53 | 1,39 | 1,32 | 1,42 | 1,43 |                                                                    | 1,25 | 1,52 | 1,36 |
| Besugo . . . . .    | 1,32 | 0,89 | 0,80 | 1,27 | 1,40 | 1,20 | 1,00 | 1,34 | 1,69 |                                                                    | 0,70 | 0,80 | 1,33 |
| Pancho . . . . .    | 0,73 | 0,59 | 0,42 | 1,00 | 1,22 | 1,00 | 0,74 | 1,14 | 1,00 |                                                                    | 0,43 | 1,30 | 1,36 |
| Gallos . . . . .    | 1,00 | 1,00 | 1,00 | 1,94 | 1,00 | 1,06 | 1,00 | 1,15 | 1,00 |                                                                    | 1,00 | 1,00 | 1,33 |
| Congrio. . . . .    | 2,15 | 2,21 | 1,88 | 2,57 | 2,08 | 2,00 | 1,60 | »    | 2,30 |                                                                    | 2,00 | 1,73 | 2,54 |
| Congria. . . . .    | 1,20 | 0,50 | 0,52 | »    | 1,29 | 0,44 | 0,49 | »    | 1,00 |                                                                    | 0,50 | 0,60 | 2,00 |
| Gallapotas. . . . . | »    | »    | 0,50 | »    | »    | »    | »    | »    | »    |                                                                    | »    | 0,70 | »    |
| Barbadas. . . . .   | 0,65 | 0,64 | 0,63 | 1,00 | 0,73 | 0,72 | 0,62 | 1,15 | 0,74 |                                                                    | 0,94 | 0,65 | 0,71 |
| Matute. . . . .     | 0,43 | 0,33 | 0,39 | 0,50 | 0,40 | 0,33 | 0,33 | 0,49 | 0,50 |                                                                    | 0,33 | 0,37 | 0,43 |
| Pelao . . . . .     | 0,32 | 0,33 | 0,36 | 0,50 | 0,38 | 0,33 | 0,33 | 0,38 | 0,50 |                                                                    | 0,33 | 0,36 | 0,36 |
| Potas . . . . .     | 0,82 | »    | 0,66 | »    | 0,63 | 0,94 | »    | 0,72 | »    |                                                                    | »    | 1,00 | 0,69 |
| Bonito . . . . .    | 1,53 | 1,62 | 1,26 | »    | »    | »    | 1,82 | »    | »    |                                                                    | »    | »    | »    |
| Chicharros. . . . . | 0,40 | 0,33 | 0,37 | »    | 0,40 | 0,33 | 0,50 | »    | »    |                                                                    | »    | »    | »    |
| Reyes. . . . .      | »    | »    | »    | »    | »    | »    | »    | 1,00 | »    | »                                                                  | »    | 0,70 |      |
| Calamares. . . . .  | »    | »    | »    | »    | »    | »    | »    | »    | »    | »                                                                  | 1,78 | »    |      |

Movimiento habido en los turnos para la carga de carb

| FECHAS                                   |            | NOMBRE DEL BUQUE             | Toneladas | DESTINO       |
|------------------------------------------|------------|------------------------------|-----------|---------------|
| Petición de turno                        | SALIDA     |                              |           |               |
| ===== MUSEL - LANGREO. — 1.º TURNO ===== |            |                              |           |               |
| 11 Sepbre.                               | esperando  | Urola . . . . .              | 6.200     | Barcelona.    |
| 12 íd.                                   | »          | Norte . . . . .              | 5.000     | Id.           |
| 19 íd.                                   | »          | Nuestra Señora del Carmen .  | 5.620     | Id.           |
| ===== MUSEL - LANGREO. — 2.º TURNO ===== |            |                              |           |               |
| 4 Sepbre.                                | cargando   | Sud . . . . .                | 4.500     | Valencia.     |
| 16 íd.                                   | esperando  | R. Alonso R . . . . .        | 6.200     | Barcelona.    |
| 25 íd.                                   | »          | Claudio . . . . .            | 3.840     | Valencia.     |
| 25 íd.                                   | »          | Sotón. . . . .               | 1.900     | Bilbao.       |
| ===== MUSEL - LANGREO. — 3.º TURNO ===== |            |                              |           |               |
| 9 Sepbre.                                | esperando  | Mina Carrio . . . . .        | 3.800     | Valencia.     |
| 11 íd.                                   | 12 Sepbre. | Greatend (mineral) . . . . . | 2.250     | Ymminghan.    |
| 14 íd.                                   | 18 íd.     | Clymuen (íd.) . . . . .      | 1.750     | Id.           |
| 16 íd.                                   | esperando  | Mina Piquera. . . . .        | 5.300     | Barcelona.    |
| 20 íd.                                   | 21 Sepbre. | Llodio . . . . .             | 640       | Santander.    |
| ===== MUSEL - LANGREO. — 4.º TURNO ===== |            |                              |           |               |
| 7 Sepbre.                                | 13 Sepbre. | José María . . . . .         | 500       | Pasajes.      |
| 8 íd.                                    | esperando  | Agadir . . . . .             | 620       | Pasajes.      |
| 18 íd.                                   | »          | María . . . . .              | 400       | S. Sebastián. |
| 20 íd.                                   | »          | Astillero . . . . .          | 470       | Santander.    |
| 21 íd.                                   | »          | Hernani . . . . .            | 400       | S. Sebastián. |
| 21 íd.                                   | »          | José María . . . . .         | 500       | Pasajes.      |
| 25 íd.                                   | »          | Suevia . . . . .             | 400       | Vigo.         |

# GIJON

est es puertos desde el 10 al 25 de Septiembre de 1933

| FECHAS                                                       |            | NOMBRE DEL BUQUE           | Toneladas | DESTINO       |
|--------------------------------------------------------------|------------|----------------------------|-----------|---------------|
| Petición de turno                                            | SALIDA     |                            |           |               |
| ===== MUSEL - PARQUE DE CARBONES =====                       |            |                            |           |               |
| 11 Sepbre.                                                   | 12 Sepbre. | Roberto . . . . .          | 180       | Coruña.       |
| 14 id.                                                       | 14 id.     | Sama. . . . .              | 400       | Bilbao.       |
| 15 id.                                                       | 15 id.     | Sotón. . . . .             | 1.900     | Id.           |
| 15 id.                                                       | 15 id.     | Llodio . . . . .           | 900       | Santander.    |
| 20 id.                                                       | 21 id.     | Llodio . . . . .           | 260       | Id.           |
| 20 id.                                                       | esperando  | F. L. de Ibarra . . . . .  | 4.600     | Tarragona.    |
| 25 id.                                                       | 25 Sepbre. | Llodio . . . . .           | 900       | Bilbao.       |
| ===== MUSEL - NORTE. — CARGADEROS DE LA JUNTA DE OBRAS ===== |            |                            |           |               |
| 9 Sepbre.                                                    | 12 Sepbre. | Mina Sorriego . . . . .    | 160       | Santander.    |
| 12 id.                                                       | 12 id.     | Llodio . . . . .           | 900       | Bilbao.       |
| 12 id.                                                       | 13 id.     | Zuloaga . . . . .          | 120       | Santander.    |
| 12 id.                                                       | 16 id.     | Concepción Hevia. . . . .  | 220       | Pasajes.      |
| 14 id.                                                       | 14 id.     | Sama. . . . .              | 640       | Bilbao.       |
| 16 id.                                                       | 16 id.     | Airoso . . . . .           | 130       | Bermeo.       |
| 18 id.                                                       | esperando  | Numa . . . . .             | 4.400     | Barcelona.    |
| 19 id.                                                       | »          | Manelina R. . . . .        | 3.500     | P. Mallorca.  |
| 21 id.                                                       | 21 Sepbre. | Sama. . . . .              | 1.040     | Bilbao.       |
| 21 id.                                                       | esperando  | Norte. . . . .             | 1.500     | Barcelona.    |
| ===== GIJON - DARSENA. — F. C. DE LANGREO =====              |            |                            |           |               |
| 4 Sepbre.                                                    | esperando  | San Jorge . . . . .        | 260       | Bilbao.       |
| 5 id.                                                        | »          | Sisarga . . . . .          | 150       | Zumaya.       |
| 7 id.                                                        | 12 Sepbre. | Begoña 7. . . . .          | 210       | S. Sebastián. |
| 7 id.                                                        | esperando  | Lekeitiarra . . . . .      | 220       | Zumaya.       |
| 8 id.                                                        | »          | Sotillo . . . . .          | 200       | S. Sebastián. |
| 11 id.                                                       | »          | Chakartegui 1.º . . . . .  | 200       | Bermeo.       |
| 11 id.                                                       | »          | Belarmina . . . . .        | 130       | Bilbao.       |
| 15 id.                                                       | »          | Ruda. . . . .              | 480       | Vigo.         |
| 18 id.                                                       | 22 Sepbre. | Dionisia . . . . .         | 200       | Bermeo.       |
| 20 id.                                                       | esperando  | Monte Faro . . . . .       | 180       | Coruña.       |
| 21 id.                                                       | »          | Víctor . . . . .           | 115       | Lequeitio.    |
| 25 id.                                                       | »          | José G. Trevilla . . . . . | 260       | Santander.    |

# A V I L E S

Relación del carbón embarcado por este Puerto durante la 2.<sup>a</sup> decena  
de Septiembre de 1933

| FECHA DE                                   |            | NOMBRE DEL BUQUE            | Toneladas     | DESTINO        |
|--------------------------------------------|------------|-----------------------------|---------------|----------------|
| Entrada                                    | Salida     |                             |               |                |
| <b>2.<sup>a</sup> decena de Setiembre.</b> |            |                             |               |                |
| 9 Sepbre.                                  | 11 Sepbre. | Iturri-Ripa . . . . .       | 380           | Bilbao.        |
| 9 íd.                                      | 12 íd.     | Luis Adaro . . . . .        | 3.230         | Sevilla.       |
| 12 íd.                                     | 13 íd.     | Arnao . . . . .             | 86            | Requejada.     |
| 10 íd.                                     | 13 íd.     | Antonieta. . . . .          | 11            | Corcubión.     |
| 13 íd.                                     | 14 íd.     | Pepín Suárez. . . . .       | 40            | Luarca.        |
| 12 íd.                                     | 15 íd.     | José Tartiere. . . . .      | 3.445         | Barcelona.     |
| 10 íd.                                     | 15 íd.     | Cementos Cerámica . . . . . | 72            | Deva.          |
| 9 íd.                                      | 16 íd.     | Santiago López . . . . .    | 3.903         | Barcelona.     |
| 15 íd.                                     | 16 íd.     | Aurora . . . . .            | 1.015         | Bilbao.        |
| 13 íd.                                     | 16 íd.     | Pepín. . . . .              | 555           | Vigo.          |
| 15 íd.                                     | 16 íd.     | Río Segre. . . . .          | 440           | Gijón.         |
| 14 íd.                                     | 16 íd.     | Aida . . . . .              | 15            | Zumaya.        |
| 15 íd.                                     | 16 íd.     | Arnao . . . . .             | 105           | Requejada.     |
| 17 íd.                                     | 18 íd.     | Pepín Suárez . . . . .      | 1             | Luarca.        |
| 19 íd.                                     | 19 íd.     | Brens. . . . .              | 6             | San Sebastián. |
| 4 íd.                                      | 20 íd.     | Adela López . . . . .       | 8             | Foz.           |
| 16 íd.                                     | 20 íd.     | Inogedo . . . . .           | 24            | Pasajes.       |
| <b>TOTAL...</b>                            |            |                             | <b>13.356</b> |                |

## Manuel G. Morán

### EFECTOS NAVALES EN GRAN ESCALA

Depositario exclusivo de la Vacuum Oil C<sup>o</sup> S. A. E.

Aceites para la Marina MOBIL OILS

Empaquetaduras y juntas BELDAM

Cables de Alambre ingleses "British Ropes Ltd." - Cadenas de la casa "Old Hill" con certificado del "LLOYD'S" y todo lo concerniente a ferretería naval, de la casa "Gotseher & C.<sup>o</sup>", de Birmingham

**San Juan de Nieva (Avilés)**

Telegramas  
Telefonemas

**MORÁN-AVILÉS**

# SAN ESTEBAN DE PRAVIA

Relación del carbón embarcado por este puerto durante la 2.<sup>a</sup> decena de Septiembre de 1933

| FECHA DE                                   |            | NOMBRE DEL BUQUE           | Toneladas     | DESTINO        |
|--------------------------------------------|------------|----------------------------|---------------|----------------|
| Entrada                                    | Salida     |                            |               |                |
| <b>2.<sup>a</sup> decena de Setiembre.</b> |            |                            |               |                |
| 9 Sepbre.                                  | 11 Sepbre. | Brens. . . . .             | 150           | Santander.     |
| 7 id.                                      | 11 id.     | Recalde . . . . .          | 131           | San Sebastián. |
| 7 id.                                      | 12 id.     | Fito . . . . .             | 1.420         | Tarragona.     |
| 8 id.                                      | 12 id.     | Aurora . . . . .           | 995           | Bilbao.        |
| 9 id.                                      | 12 id.     | Cervantes . . . . .        | 211           | Coruña.        |
| 10 id.                                     | 12 id.     | Mariano Benlliure. . . . . | 145           | Ferrol.        |
| 11 id.                                     | 13 id.     | Luis Vives . . . . .       | 178           | Bilbao.        |
| 9 id.                                      | 13 id.     | Ana . . . . .              | 312           | Pasajes.       |
| 9 id.                                      | 16 id.     | M. de Urquijo. . . . .     | 3.490         | Bilbao.        |
| 10 id.                                     | 16 id.     | El Caudal . . . . .        | 1.034         | Coruña.        |
| 15 id.                                     | 18 id.     | Josefa . . . . .           | 316           | Vigo.          |
| 11 id.                                     | 19 id.     | Nerviñon . . . . .         | 1.125         | Bilbao.        |
| 17 id.                                     | 19 id.     | Brens. . . . .             | 150           | San Sebastián. |
| 16 id.                                     | 20 id.     | Aller. . . . .             | 213           | Bilbao.        |
| 13 id.                                     | 20 id.     | Juan Artaza . . . . .      | 592           | Pasajes.       |
| <b>TOTAL...</b>                            |            |                            | <b>10.462</b> |                |

GRANDES ALMACENES DE EFECTOS NAVALES

DE

ENRIQUE VALDES Y PRIDA

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Unica Casa del ramo en este puerto :: Frente a los muelles

TELÉFONO 19

SAN ESTEBAN DE PRAVIA

# EMBARQUE DE CARBONES POR LOS PUERTOS DE ASTURIAS

Toneladas de carbón embarcadas por los diferentes cargaderos que se citan durante la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> decenas de Septiembre de 1933

|                                                |                             | 1. <sup>a</sup> DECENA | 2. <sup>a</sup> DECENA |
|------------------------------------------------|-----------------------------|------------------------|------------------------|
| <b>MUSEL</b>                                   |                             |                        |                        |
| Vías de Langreo. - Cargadero del F. C. ....    | Turno 1. <sup>o</sup> ..... | 2.972,06               | 1.163,54               |
|                                                | Id. 2. <sup>o</sup> .....   | 4.630,26               | 1.090,00               |
|                                                | Id. 3. <sup>o</sup> .....   | 3.624,55               | 460,00                 |
|                                                | Id. 4. <sup>o</sup> .....   | 863,73                 | 783,59                 |
|                                                | Grúas chicas .....          | 367,96                 | 299,10                 |
| <b>MUSEL</b>                                   |                             |                        |                        |
| Vías del Norte - Cargadero de la J. O. P. .... | Cargaderos .....            | 24.625,24              | 8.156,33               |
|                                                | Grúas chicas .....          | 1.376,96               | 521,17                 |
| <b>GIJÓN-DARSENA</b>                           |                             |                        |                        |
| Vías de Langreo. - Cargadero del F. C. ....    | Cargaderos .....            | 3.735,41               | 271,61                 |
|                                                | Muelles .....               | 568,00                 | 626,00                 |
| Totales en las dos decenas .....               |                             | 42.763,21              | 13.371,34              |
| <b>AVILÉS</b> .....                            |                             | 13.356,00              | 13.356,00              |
| <b>SAN ESTEBAN DE PRAVIA</b> .....             |                             | 10.462,00              | 10.462,00              |



Domicilio social y dirección: **ABBAÑA (Asturias)**

Dirección telefónica: **FÁBRICA-MIERES (Oviedo)**

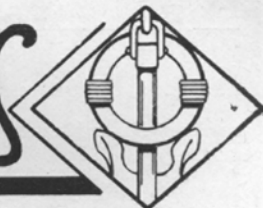
Dirección telegráfica: **FÁBRICA-MIERES**

LINGOTE de afino y de moltería. - Hierros laminados. - CONSTRUCCIONES METÁLICAS: Puentes, calderas, vigas armadas, tinglados, mercados, vagones de hierro para minas y otros. - CARBONES propios para cok, gas y vapor. - COK superior para cubilotes y usos metalúrgicos y domésticos. - SUBPRODUCTOS DERIVADOS DE LA HULLA: sulfato de amoniaco, benzoles de diversos tipos, quitamanchas, solvent, etc., alquitrán deshidratado para carreteras, brea, naftalina.

**AGENCIA EN MADRID: Hortaleza, 3 - AGENCIA EN GIJÓN: Marqués de San Esteban, 22**



# INFORMACIONES VARIAS



## INCENDIO EN EL MUSEL

El domingo 17 de Septiembre se declaró en el Musel un violento incendio, iniciándose en un montón de pinos depositados delante del edificio de los almacenes de la Aduana, al que prontamente se propagó el fuego, quedando destruido casi por completo.

El fuego comenzó a las nueve y media de la mañana y después de acudir los bomberos no pudo ser sofocado hasta la una de la tarde, calculándose las pérdidas en cerca de cien mil pesetas.

Los pinos destruidos eran propiedad de la Patronal Minera y pesaban unas 60 toneladas.

Gracias a que el fuego dió tiempo a los obreros a sacar del almacén de la Aduana unas materias inflamables no ocurrió una verdadera catástrofe.

## EL TONELAJE FRANCÉS AMARRADO

Las estadísticas oficiales publicadas a primeros de septiembre, dan un total de 390 buques y 940.147 tons. bruto, amarradas en aguas francesas y argelinas, comparados con 401 y 972.044 respectivamente en julio 15. Considerados por categorías se distribuyen así: liners de pasajeros, 22 (23 en julio 15) de 167.576 tons. bruto (175.575); buques de carga y buques de carga y pasajeros, 202 (013) de 740.263 tons. (764.745); buques de vela, 51 (47) de 12.901 tons. (12.235); varios, 115 (118) de 19.407 (19.489).

## EL TONELAJE AMARRADO EN ITALIA

La suma de tonelaje italiano amarrado en primeros de agosto, por disminución de los

fletes, era de 395.093 tons., comparado con 433.854 en el mes anterior y 704.604 en la misma fecha del 1932. Los buques amarrados por reparaciones o cambios, se elevaban a 86.213 tons., contra 60.509 y 137.717 respectivamente; los amarrados por otras razones, eran 28.206 tons., contra 22.957 y 41.347 tons. Así, pues, hay en primero de agosto 16.808 tons. menos amarradas que un mes antes, y 374.156 tons. menos que hacía un año.

Las cifras se refieren a tonelaje bruto.

## EL TONELAJE ELIMINADO EN JULIO

Hubo un aumento notable en el número de buques eliminados en dicho mes, según las referencias publicadas últimamente por el «Bureau Veritas». En junio anterior, los buques desguazados habían sido, 46 de vapor y una motonave, mientras que en julio fueron 75 y 1 respectivamente.

Durante el mes de julio fueron retirados del Registro oficial 89 vapores, 3 motonaves y 6 buques de vela. Los vapores eran: 13 norteamericanos, 1 belga, 20 ingleses, 1 chileno, 3 chinos, 9 holandeses, 1 egipcio, 2 estonios, 2 franceses, 3 alemanes, 8 griegos, 8 italianos, 11 japoneses, 3 noruegos, 1 ruso y 3 españoles. Las motonaves eran: una inglesa, una alemana y otra japonesa. Los buques de vela eran: 4 norteamericanos y 2 ingleses.

De los 89 buques mencionados, 75 fueron desguazados, 4 varados, 4 zozobrados, 2 abandonados, 2 perdidos en colisión, 1 en incendio y 1 cambiado. Una motonave se perdió en colisión, una abandonada y una desguaza-

da. Los buques de vela, 1 zozobró, 1 se perdió en colisión, 2 vararon, 1 fué abandonado y otro transformado.

DOS FOLLETOS INTERESANTES

La Dirección General de Minas y Combustibles ha publicado dos interesantes folletos, titulado el uno «Producción, importación

y distribución de carbones minerales» y el otro «Estadística General del Consumo de carbones por las distintas industrias», refiriéndose ambos al año 1932.

Al acusar recibo de ambos folletos prometemos ocuparnos de ellos con más atención, aprovechando datos que en los mismos se consiguan y sacando las debidas consecuencias.

# GABINO FELGUEROSO

## CARBONES

DELEGACIONES Y DEPOSITOS:

Barcelona - Tarragona - Sevilla - Palma de Mallorca - Bilbao - Pasajes

Telegramas y Telefonemas GABIROSO



Teléfono 31-23



Apartado 79

Calle 27 de Diciembre, 2, 2.º

**GIJÓN**

# ENCICLOPEDIA-ESPASA ABREVIADA

**10 PESETAS AL MES**

**SIN ANTICIPO**

**3** tomos con más de 5.000 páginas.—10.000 grabados.—**90 MAPAS**.—150 láminas a todo color.—130.000 artículos.—La mayoría de las palabras en cuatro idiomas: INGLÉS-FRANCÉS-ITALIANO y ALEMÁN - ETIMOLOGÍAS, BIOGRAFÍAS, etc., etc.

Colaboradores: Los mismos que hicieron la máxima Enciclopedia Espasa

**PRECIO: 210 ptas. a plazos :-: 180 ptas. al contado**

### BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D. ...., profesión .....,  
domiciliado en ....., provincia de .....,  
calle de ....., número ....., piso ....., se  
suscribe a Dic. Enciclopédico Abreviado, Espasa-Calpe; comprometiéndose a pagar 10 ptas.  
mensuales hasta cancelar el precio de dicha obra por 210 ptas. a plazos o a contado 180 pesetas.

Firma del Suscriptor,

Dirijase el presente boletín a **J. Palacios del Cueto, Diego de León, 57-2.º MADRID** o a **Espasa-Calpe, S. A.-MADRID**





# LEGISLACIÓN MARITIMA



ORDEN AUTORIZANDO AL SUBSECRETARIO DE LA MARINA CIVIL, PARA DESPACHAR DETERMINADOS ASUNTOS Y EXPEDIENTES ::: :::

Ilmo. Sr.: Con objeto de facilitar la tramitación y resolución de los expedientes de la Subsecretaría de la Marina civil,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Que el Subsecretario de la Marina civil despache y resuelva, por delegación del Ministro, todos los asuntos y expedientes que,

siendo de la competencia de la Subsecretaría, requieran para su resolución definitiva la firma del Ministro.

2.º Quedan exceptuados de la delegación a que se refiere el número anterior:

a) Los expedientes correspondientes a gastos o a asuntos cuya cuantía sea inestimable o superior a 50.000 pesetas.

b) Aquellos en que por preceptos reglamentarios expresos deba ser el Ministro quien deba autorizarlos.

c) Los recursos

de alzada contra acuerdos de la Subsecretaría, que serán resueltos por el Ministro personalmente, previos los asesoramientos que procedan.

d) Los expedientes para cuya resolución, a tenor de las Leyes y disposiciones vigentes, fuese necesaria la firma del Presidente de la República y que requieran, por tanto, la forma solemne de Decretos.

3.º Las resoluciones de la Subsecretaría, por virtud de la delegación concedida, se entenderán como definitivas en la vía gubernativa, pudiendo los interesados, en los casos que procedan, interponer contra las mismas el recurso contencioso-administrativo.

4.º Con arreglo al artículo 67 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, queda delegada en la Subsecretaría la facultad de disponer los gastos propios de los servicios correspondientes a dicho organismo que no excedan de cincuenta mil pesetas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y de-

**Muñuzuri, Lefranc**  
**Ripolin. S.A.** APARTADO 49 BILBAO

PINTURAS  
 SUBMARINAS,  
 INDUSTRIALES y  
 DECORATIVAS  
 PARA  
**ASTILLEROS**  
 BUQUES MERCANTES  
 Y DE LA ARMADA  
 YATES Y BOTES

LICENCIAS DE FABRICACIÓN  
 V. HÖVELING  
 HAMBURGO  
 STANDARD VARNISH WORKS  
 NEW YORK




más efectos. — Madrid, 21 de Septiembre de 1933.

ADMITIENDO LA DIMISIÓN DEL  
DELEGADO DEL ESTADO EN LA  
TRASATLÁNTICA Y NOMBRANDO  
OTRO EN SU LUGAR :-: :-:

De acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Marina,

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Delegado del Estado en la Compañía Trasatlántica me ha presentado D. José Antonio Trabal Sans.

Dado en Madrid a veinticinco de Septiembre de 1933.

\*\*\*

De acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Marina,

Vengo en nombrar Delegado del Estado

en la Compañía Trasatlántica a D. Tomás García Fernández.

Dado en Madrid a veinticinco de Septiembre de 1933.

LOS BUQUES MAYORES DE SIETE  
TONELADAS SERÁN OBLIGADOS  
A LLEVAR ROL :-: :-: :-:

Para conocimiento de las Autoridades marítimas y Armadores, se previene que, en lo sucesivo, todos los barcos de pesca provistos de motor, de un registro bruto igual o superior a siete toneladas, quedan obligados a llevar a bordo el rol reglamentario para los buques mayores, en donde anotarán todos los datos referentes al personal y material del buque.

Madrid, 7 de septiembre de 1933.

# S. A. Depósito de Carbones de Tenerife

— GIJÓN —

**CARBONES**

**Consignatarios :-: Fletamentos**

**Agencia de las Compañías Hamburguesas**

**(Servicio directo a CUBA y MEXICO)**

**Telegramas: DEKADE :-: Teléfono 1119 :-: Apartado 44**

# FERRETERIA VASCO ASTURIANA (S. A.)

**San Bernardo, 55-57**  
**Teléfono 1321**

\* \* \*

**Cabrales, 30-32**  
**Apartado 8**

GRANDES ALMACENES DE FERRETERÍA-QUINCALLA-LOZA Y CRISTAL  
Especialidad en toda clase de herramientas para obras públicas, para mecánica y carpintería :: Batería de cocina :: Servicios mesa :: Cuchillería  
Contadores para agua marcas "Aster" y "Delaunet" :: Ladrillos refrac-  
tarios y Trefilería en general.

# Andrés Ruiz de Velasco

Calle del Carmen, 30, 32 y 34 — **GIJÓN**

CONSIGNACIONES :: FLETAMENTOS :: CARBONES :: SEGUROS

AGENCIA DE ADUANAS

Teléfono 19-05  
Apartado N.º 201

Telegramas }  
Telefonemas } "RUIDEVELASCO GIJÓN"

CODES } A. B. C. 5.ª EDICIÓN  
SCOTT'S 10.ª EDICIÓN

# SANCHEZ RUIZ & FERRER

**SEGUROS Y REASEGUROS**

*FLETAMENTOS :-: COMPRA-VENTA DE BUQUES*

Telegramas }  
Telefonemas } RUSANCO  
TELEFONO 11.354  
APARTADO 145

CLAVES } A. B. C. 5.ª EDICIÓN  
PARTICULAR

**MADRID**

Peligros, 9

# SEGUROS

EN SUS  
RIESGOS DIVERSOS

POR LAS COMPAÑIAS ESPAÑOLAS

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA  
Y

# LA EQUITATIVA

(FUNDACION ROSILLO)

AGENTE GENERAL

# ANTONIO T. VEGA

TRINIDAD, 23

APARTADO, 84

# GIJON

# ASTILLEROS PIÑEIRO

**FERROL (La Graña)**

Reparación de buques, máquinas y calderas. Fundición de toda clase de metales. Soldadura eléctrica y autógena.

Gran Carro Varadero montado sobre rodillos de acero, con calado máximo de 5,50 m. para buques hasta 1.000 tons. situado al lado de los Talleres con servicios de Grúa, agua, aire y energía eléctrica.

Para buques hasta 150 tons. ptas. 200 por varada y estancia en seco seis días. En mayor tonelaje precios convenidos, pero reducidos.

Teléfonos } Astillero N.º 2  
Domicilio N.º 8

# JOSÉ SÁNCHEZ DEL BUSTO

EXPORTACION DE CARBONES

Dirección Telegráfica: }  
» Telefónica: } JOSANBUS

TELEFONO 20-91

Pi y Margall, 35 - 1.º

GIJON

**REEM** suministrará a Vd. el tipo apropiado de aceite o grasa que precise para sus máquinas, motores, etcétera.

Unicos importadores y distribuidores en España de tan acreditados lubricantes

## S. A. REEM

Apartado 111

OVIEDO

Teléfono 4038

## Fábrica de Pinturas PULCHRA

Teléfono 3.800-SANTANDER

PATENTES «MATEOLA» - ESMALTES  
PINTURAS - BARNICES - SECANTES  
COLORES - ACEITES  
AGUARRAS - BROCHERÍA

Venta exclusiva:

E. Pérez del Molino, S. A.-SANTANDER

## HIJO DE RAMON A. RAMOS

ARMADOR Y CONSIGNATARIO

|                         |       |       |       |
|-------------------------|-------|-------|-------|
| Vapor «Ramón Alonso R.» | Tons. | 6.200 | d. w. |
| » «María Dalmé de R.»   | »     | 4.200 | »     |
| » «Nuria R.»            | »     | 3.800 | »     |
| » «Manelina R.»         | »     | 3.450 | »     |
| » «Ricardo R.»          | »     | 2.200 | »     |
| » «María R.»            | »     | 2.200 | »     |
| » «Roberto R.»          | »     | 1.900 | »     |
| » «Manuela C. de R.»    | »     | 650   | »     |

Servicio semanal entre Barcelona y Cartagena.—Servicio semanal entre Barcelona, Aguilas, Almería, Motril, Algeciras y Málaga, admitiendo carga y pasajeros.—Servicio eventual Barcelona-Gijón.

Paseo de Colón, 18 - Telegramas y telefonemas: RAMOS

**BARCELONA**

## Juan Navarro Dagnino

Subdelegado de Pesca

en La Coruña

**PUBLICISTA DE OBRAS NAUTICAS**

El giro-compás (Aguja giroscópica)

Manejo de las cartas marinas inglesas y españolas

Vocabulario marítimo inglés-español y español-inglés

Gran tratado de maniobra de buques "Arte Naval"

Edición española de las tablas de Newton y Pinto

Tratado de navegación "Manual del Oficial de Derrota"

A todo marino, armador, consignatario, etc., le interesa poseer estas obras.

Pedidos al autor.

**NICANOR NOVAL HEVIA**

**GIJÓN**

MADERAS PARA MINAS  
SIERRAS MECÁNICAS  
Y CARBONES

**Armador del vapor C. HEVIA**  
220 tons.

SANZ CRESPO, 25 Y 27  
Teléfono 11-37

**ALMACÉN DE EFECTOS NAVALES**

— DE —

**VIUDA MAÑUECO (SUCESOR)**

Méndez Núñez, 8 — Teléfono 2256

**SANTANDER**

Pinturas, Cordelería y Cables. - Lubrificantes.  
Cotones, Correas, Amiantos. - Empaquetaduras  
Poleas de hierro y madera. - Faroles para buques

**SUCURSAL EN PUERTO CHICO**

**Minas de Respinedo**

**JESUS FERNANDEZ**

OFICINAS:

Marqués de San Esteban, número 2

**GIJÓN**

**SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA**

**FABRICAS DE MOREDA Y GIJON**

ACERO siemens básico de todos tamaños, lingotes de fundición y afino :-: ALAMBRES brillantes recocidos, galvanizados y cobrizados :-: ACERO al crisol para herramientas, limas y barrenas de minas :-: HIERROS Y ACEROS laminados y palanquilla para machines :-: LLANTONES para la fabricación de hoja de lata, formas comerciales usuales :-: CARRILES, chapas, machines de hierro y acero :-: VIGAS y formas U.

Espino artificial, puntas de paris, hoja de lata

Para la correspondencia y pedidos dirigirse al Director de las

**Fábricas de MOREDA y GIJON. - GIJON (Asturias)**

**Apartado 26 :: Telegramas: Moreda y Gijón**

**Fábrica de Metales de Lugones**

ALAMBRE de cobre electrolítico de todos los diámetros

Id. de bronce silencioso » » » »

Id. de latón » » » »

BARRAS de cobre de todos los diámetros

Id. de latón » » » »

CHAPAS de latón de todas dimensiones

CHAPAS DE COBRE DE TODAS DIMENSIONES :: LATÓN MILITAR Y NAVAL :: COBRE EN LINGOTE

**Minas de Carbón en Aller (Moreda)**

Carbones de vapor y aglomerados, consumidos por ferrocarriles y tranvías de vapor, buques, marina de guerra y arsenales

**Minas de Hierro en Belmonte**

Para la correspondencia, dirigirse al Director Gerente de la Sociedad «Industrial Asturiana». - Oviedo. - Apartado 27

**Telegramas y Telefonemas: TARITERE**

# VAPORES DE GUMERSINDO RIESGO VALLINA

— G I J O N —

Telegramas }  
Telefonemas } **RUDESCO**

**Teléfono 30-23**

**Apartado 142**

## ANGEL ALVAREZ, S. en C. - Avilés

ARMADORES Y CONSIGNATARIOS  
AGENTES DE ADUANAS : SEGUROS MARÍTIMOS  
EXPORTACIÓN DE CARBONES

### GRANDES ALMACENES DE SAL

AGENTES DE VAPORES COSTEROS  
CONTRATOS DE SALVAMENTOS DE BUQUES  
BOMBAS DE ACHIQUE DE 1.000 TONS. POR HORA

Telegramas } ANGELVAREZ APARTADO NÚM. 31  
Telefonemas }

Oficinas: AVILÉS . . . . . 72  
Id. San Juan de Nieva 3  
Particular. . . . . 99

VAPORES: Aida . . . . . 350 Tons.  
Caruso . . . 1,350 Tons. } Margarita 270  
Lolina . . . 400 } Africana . . 150

## Cía. T. V. LITORAL ASTURIANO (S. A.)

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

LA MARUCA - TELÉFONO 191

Director: ALADINO MENÉNDEZ

Ingeniero Industrial

### REPARACIÓN DE BUQUES

Construcción y reparación de máquinas y calderas. Soldadura eléctrica y autógena

SAN JUAN DE NIEVA **AVILÉS** Teléfono 10

## S. A. ESPAÑOLA DE LUBRICANTES

ACEITES, GRASAS Y EFECTOS NAVALES IMPORTACIÓN DIRECTA

DEPOSITO PARA ASTURIAS:

# Vda. de DIEGO MURILLO

**Pedro Duro, 2 y Muelle de Fomento GIJÓN Teléfono 32-14**

## AGENCIA MARÍTIMA GONZALEZ-ALEGRE HERMANOS

VIGO  
&  
VILLAGARCIA

### CONSIGNATARIOS DE BUQUES

SEGUROS MARÍTIMOS - FLETAMENTOS - COMISARIA DE AVERÍAS  
DESPACHOS DE ADUANAS - COMISIONES - TREN DE GABARRAS

TELEG. }  
TELEF. } ALEGRE  
CABLE. }

A. B. C. code 6.<sup>a</sup> Edic.

## TALLERES DE G. RIERA

— G I J O N —

(Próximos al puerto del Musel)

Teléfono 34-44

Reparación de buques. — Construcción de maquinaria y calderas para los mismos. — Reparaciones en general. — Talleres mecánicos. — Calderería. — Forja y Fundición.

**PLANOS INGLESSES  
(FISHING'S CHARTS) ACOTADOS  
ESPECIALES PARA PATRONES  
DE PECAS**

PLANO DE PESCA A.—Desde Silleiro a Santa María con los pesqueros de Foudorces de Mira, Ericeira, Faraloes, Seno de Abraham, Risca, Aida, Balatina, Pombal, Mar de Iaxa, Mar Novo, Sines Vilanova Arrifana, Sardo, San Vicente, Cama da Vaca, Carvoeiro, Lagos, Borda dos Picos, Santa María, etc.—**PLANO DE PESCA B.**—Desde Espartel a Mazagán con los pesqueros de Arcila, Torres, Tres Santos, Larache, Cabeza de Vaca, Marmarah, Kinitra, Salé, Rabat, Casablanca, Arancor, Mazagán, etc.—**PLANO DE PESCA C.**—Desde Mazagán a Sim con los pesqueros de Kantin, Mogador Sim a Porras, etc.—**PLANO DE PESCA F.**—Desde Mogador a Ghir con los pesqueros de Sim, Sin Tierra, Mar de N. W. Tefelnech, Oficina, Cabezas, Leonor, Viñeta, Cabeza del Cabo, etc.—**PLANO DE PESCA G.**—Desde Ghir a Juby (28 o N.) con los pesqueros de los 60 brazos, Ghir, Cabeza del Cobo, Mar de los Calanes, los 100 brazos, Carretera, Santa Cruz, las 30 Millas, Río Mesa, Agula, Fogo, Hill, Nun, La Curva, Juby y Banco la Concepción.—**PLANO DE PESCA Ha.**—Contiene las Islas Terceras y la situación de un Banco de pesca abundantísima.—**PLANO DE PESCA I.**—De Juby a Cabo Blanco del Sur con los pesqueros de los Matillos, Sakiet, Bojabor, Barreras, Franceses, Peña Grande, Barbas, Río de Oro, Agüera, etc.

Para pedidos dirigirse a

**Doña VICTORIA SANTANA GUIJARRO**  
SAN VICENTE RASPEIG—(ALICANTE)

Enviándole por giro postal o telegráfico 75 ptas.

**BANCO MINERO INDUSTRIAL DE ASTURIAS**  
GIJON

CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa. - Giros, préstamos, descuentos, depósitos, cartas de crédito, etc., etc.  
Compra-venta de monedas y billetes extranjeros  
**CAJA DE AHORROS**

Intereses que abona: 3 por 100 anual

Dirección Telegráfica: BANMINAS

**FERNANDO GARCIA CASTILLO**

CONSIGNATARIO DE BUQUES

FLETAMENTOS

Agente de VAPORES COSTEROS S. A., Bilbao

Dirección telegráfica y telefónica: TREVIGAR

Teléfono 1.862 - Oficinas: Calderón, 15, 1.º

**SANTANDER**

**GASCUE Y CRUZ**

San Sebastián y Pasajes

Consignatarios

Carbones

Fletamentos

**AGENTES COMERCIALES**

DE LA

**Sdad. Metalúrgica Duro-Felguera**

Dirección Telegráfica y Telefónica:

**GASCUECRUZ**

Teléfono... 10.435.—San Sebastián

» ... 5.149.—Pasajes

**Jesús García Castillo**

Armador y Consig-  
nario de buques



Fletamentos



Agente de la Compañía  
Naviera

**SOTA y AZNAR**

Telegráficas: JESUSGARCIA

Teléfono 2484

Paseo de Pereda, 22, bajo + **SANTANDER**

# HIJOS DE ANGEL OJEDA

ARMADORES DE BUQUES PESQUEROS

FABRICA DE CONSERVAS

Talleres mecánicos especializados en reparaciones para buques pesqueros.  
Construcción de máquinas marinas, máquinas para dinamos, centrifugas, etc., etc.

Telegramas: OJEDA

TELÉFONO N.º 19-37  
ARTILLERIA N.º 46

GIJÓN

## Viuda de Antonio López de Haro

Consignación de Buques - Fletamentos - Tren de Gabarras - Servicio de remolques  
y aguadas - Agente de Aduanas - Seguros marítimos

Agente de:

Cía. Naviera SOTA y AZNAR, de Bilbao.

(Línea de cabotaje entre todos los puertos de la Península, Norte de Africa y Baleares. Línea comercial mensual a América del Sur)

Holland America-Línea de Rotterdam. (Vapores correos Holandeses. Línea CUBA-MÉXICO)

Tampa Inter-ocean Steamship Cº de New-Orleans, LA.

(Servicio regular entre los puertos del Golfo y España)

Fearnley & Eger, de Oslo - Wil: Wilhelmsen, de Oslo

Rob. M. Soman Jr. de Hamburgo. (Servicio rápido directo entre el Norte de España y puertos Italianos)

The Union Marine Insurance Cº Ltd. de Liverpool. (Seguros marítimos)

GIJÓN

Telegramas y Telefonemas: HARO

Instituto, 30-1.º

Apartado 71 - Teléfono 18-00

## C.ª Española de Pinturas "INTERNATIONAL" S. A.

Fábrica en

LUCHANA-ERANDIO

(Bilbao)

MARCA

REGISTRADA



HOLZAPFEL

Unicos agentes y fabricantes

en España de las afamadas

Pinturas "HOLZAPFEL"

LAS MEJORES DEL MUNDO Y LAS DE MAYOR CONSUMO MUNDIAL

Patente «INTERNATIONAL».—Para fondos de buques de hierro y acero.—Cerca del 40 por 100 de la flota mundial emplea esta patente.

«NAVY BRAND».—Composición muy fuerte para el mismo uso y adecuada para navegaciones entre países tropicales o aguas muy sucias.

«COPPER PAINT».—Composición para fondos de buques de madera.

«YACHT COMPOSITION».—Para fondos de buques de regata y recreo.

«BOOTTOP».—Anticorrosiva para la línea de flotación de buques de hierro.

«FUNNEL PAINT».—Pintura ignífuga para chimeneas.

«BLACK TOPSIDE».—Pintura para costados de buques.  
«DANBOLINA». «LAGOLINE». Esmalte «SUNLIGHT»,  
«UNION JACK». «ESMALTES PARA JUGUETES»,  
«PINTURAS Y BARNICES SECADO AL AIRE LIBRE Y A LA ESTUFA», «BEDSTEAD PAINT» (pintura para camas), «FURNITURE VARNISH», «FURNITURE» ENAMEL» (barniz y esmalte especiales para muebles), «MOTOR PAINT», Pinturas decorativas «LAGOMAT», Pintura al agua «ODICO» (preciosos colores permanentes), Esmaltes y Barnices «INTERLAC» a la nitrocelulosa y demás productos nitrocelulósicos, «INTERPAST» A. y B.

Todas las pinturas patentadas «HOLZAPFEL» son para toda clase de aplicaciones y usos

Nuestras pinturas son las de mayor duración y de mayor rendimiento.  
SON, POR LO TANTO, LAS MÁS BARATAS.

Oficinas:  
Ibáñez de Bilbao, 8  
BILBAO

En todos los puertos del MUNDO podemos suministrar nuestras patentes y guardamos depósitos, además, en las principales poblaciones de España

Agente en Gijón: C. de Zabala + Id. en Oviedo: Paulino G. González